UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

FACULTAD DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Especialización en COMUNICACIÓN Y JUVENTUDES

Plan de Estudios Modalidad A Distancia

1. FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

1.1 Inserción Institucional de la carrera de Especialización

1.2 Perspectiva epistemológica y curricular

2. DENOMINACIÓN, MODALIDAD Y LOCALIZACIÓN DE LA CARRERA

3. REQUISITOS DE ADMISIÓN

4. OBJETIVOS DE FORMACIÓN

5. PERFIL DEL GRADUADO

6. ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA CARRERA

6.1 Organización y carga horaria

6.2 Modalidades de los espacios curriculares

6.3 Formación práctica

6.4 Contenidos mínimos de cada asignatura

7. EVALUACIÓN Y CONDICIONES DE ACREDITACIÓN Y REGULARIDAD

7.1 Requisitos de graduación y Trabajo Final

7.2 Modalidad de evaluación y condiciones de acreditación

7.3 Condiciones de regularidad

7.4 Características del Trabajo Integrador Final

7.4.1 Del Plan de Trabajo del TIF

7.5 Dirección del Trabajo Integrador Final

7.5.1 Aprobación de la Propuesta de Director, Co-Director, Plan de Trabajo

7.5.2 Evaluación del desarrollo de la Carrera y del Plan del Trabajo Final

7.6 Aprobación del Trabajo Final

7.6.1 De las características del Trabajo Integrador Final (TIF)

7.6.2 Sobre el Tribunal Evaluador

7.6.3 Condiciones de regularidad y requisitos de graduación

7.7 Duración de los estudios

7.8 Expedición del título

8. FUNDAMENTACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

8.1 Fundamentación del Modelo Educativo

9. DIRECCIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ACADÉMICA DE LA CARRERA

10. SEGUIMIENTO CURRICULAR

1. FUNDAMENTACIÓN

1.1. Inserción Institucional de la carrera de Especialización

La propuesta académica de una casa de altos estudios se define en una relación estrecha entre las tradiciones teóricas y los paradigmas que organizan la actividad de las universidades y las ciencias, y el contexto histórico y los hechos de los que forman parte.

La política de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social apunta a formar una masa crítica que posibilite que los estudios de grado estén dictados por profesores e investigadores de reconocida trayectoria. La sustancialización del proyecto se desarrolla en todas las escalas de la formación académica de nivel cuaternario: el Doctorado en Comunicación (2002); las Maestrías -Planificación y Gestión de Procesos Comunicacionales (1996), en Periodismo y Medios de Comunicación (1998), en Comunicación y Derechos Humanos (2012), en Comunicación y Criminología Mediática (2013)y en Comunicación y Educación (2013)-, y las Especializaciones –en Comunicación Radiofónica, en Comunicación y Medio Ambiente, en Comunicación y Salud, en Prácticas, Medios y Ámbitos Educativos Comunicacionales, en Edición, en Periodismo Cultural y en Comunicación Social, Periodismo y Género. A esto es necesario sumarle la Estancia de Investigación Posdoctoral en Comunicación, Medios y Cultura. Esta estrategia, pionera en el campo de la Comunicación en Argentina, constituyó y constituye experiencias sin precedentes en el territorio nacional.

Por otro lado, la política de Posgrado está íntimamente vinculada a la de investigación, que a partir de la transformación de Escuela Superior en Facultad en 1994, ha consolidado estrategias de sostenido crecimiento, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, y el desarrollo de áreas prioritarias de investigación estructuradas en Programas de Investigación. La jerarquización de la Dirección de Posgrado en Secretaría realizada durante el 2014, también da cuenta de la decisión institucional clara por apostar al fortalecimiento del área.

La política de Posgrado incluye al mismo tiempo un eje de fortalecimiento institucional a partir de la firma de convenios con instituciones que tienen una trayectoria en el campo específico y que muestran la voluntad de impulsar y difundir el desarrollo de la formación.

La Especialización en Comunicación y Juventudes, apunta, tal como lo establece la resolución nº 1168/97 del Ministerio de Educación de la Nación, a profundizar el dominio de los estudiantes de la temática propuesta, para ampliar la capacitación profesional a través de un entrenamiento intensivo en los estudios y prácticas que intervienen sobre la condición juvenil contemporánea.

En el campo de los estudios de juventudes desde las ciencias sociales en Argentina se reconocen tres disciplinas que constituyen y disputan el acervo de conocimiento en torno a la categoría de juventud: la sociología, que en base a su tradición disciplinar funda sus primeros estudios en relación a la categoría, a partir del mundo del trabajo y los sectores populares[1] y desde un corte cultural[2], luego abordado también por la perspectiva antropológica[3] y la comunicación social[4].

Dentro del campo de la comunicación social, las juventudes se han instituido como objeto de estudio desde la década del '80 en adelante, fundamentalmente desde la perspectiva de la comunicación/cultura. De este modo, los jóvenes han sido construidos como actores visibles en el campo político/cultural, en tanto productores de escenarios y discursos sociales.

Los diversos nudos problemáticos presentados constituyen áreas de trabajo desarrolladas por equipos de investigadores de la casa de estudios solicitante. Durante los últimos años, diversos núcleos de pensadores, conformados por un nutrido número de investigadores y becarios de la institución, han desarrollado más de 15 proyectos en el marco del Programa de Incentivos del Ministerio de Educación de la Nación. A su vez, la realización de numerosas tesis de grado y posgrado vinculadas a la temática en las carreras ofrecidas por la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, evidencian el dinamismo de un campo de reflexión que tiene a las juventudes como eje principal.

Como parte de la tradición de la institución en relación a los estudios de juventud, en el año 2008 se crea, con la dirección de la Dra. Florencia Saintout, el Observatorio de Jóvenes, Comunicación y Medios. El mismo intenta responder a la necesidad de generar un espacio de articulación entre la producción académica, las actividades de extensión y

---

[1] Auyero, Javier (1993): Otra vez en la vía (Notas e interrogantes sobre la juventud de los sectores populares). Buenos Aires: Espacio.
Wortman, Ana (1991):Jóvenes de la periferia. Buenos Aires: CEAL.

[2] Margulis, Mario (1996): La juventud es más que una palabra. Buenos Aires: Biblos.

[3] Kropff, Laura (2004): «Mapurbe», jóvenes mapuches urbanos. En Kairos, Nº14. San Luis: Universidad Nacional de San Luis.
Chaves, Mariana (2006):"Los espacios urbanos de jóvenes en la ciudad de La Plata", tesis doctoral, Universidad Nacional de La Plata.
Elizalde, Silvia (2005): "La otra mitad. Retóricas de la 'peligrosidad' juvenil. Un análisis desde el género". Tesis Doctoral. Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Directora: Dra. Dora Barrancos. Co-directora: Lic. Silvia Delfino.

[4] Morduchowicz, Roxana(2004): El capital cultural de los jóvenes. Buenos Aires: FCE.
Saintout, Florencia (2005): "Construcciones de la juventud en el cruce de los siglos" en Tram(p)as de la comunicación y la cultura, Año 4 Nº 34. La Plata: Facultad de Ciencias de la Comunicación-UNLP.

las políticas públicas[5].

En el marco del Observatorio, se han realizado distintos espacios de encuentro para la formación y discusión en torno a diversos ejes en referencia a las juventudes. En este sentido, nuestra Facultad propuso y ejecutó el Encuentro sobre Juventud, Medios de Comunicación e Industrias Culturales (JUMIC)[6], cuya primera edición, organizada por el Observatorio de Jóvenes, Comunicación y Medios de nuestra casa de estudio, tuvo lugar en el año 2009. Posteriormente, se desarrollaron otras tres ediciones, de las cuales una (el II Encuentro JUMIC) fue organizado en el 2011 en la Universidad Nacional de Tucumán, y dos en nuestra Facultad (el III Congreso JUMIC, el año 2012; y el IV Congreso JUMIC, durante el 2014).

Entre los méritos principales del JUMIC se destaca la posibilidad de generar un marco de participación de diversos actores sociales, promoviendo un espacio de articulación entre investigación e intervención para el abordaje de diversos actores sociales, promoviendo un espacio de articulación entre investigación e intervención para el abordaje de las actuales problemáticas juveniles, fomentando la vinculación entre los saberes producidos en la academia y las demandas vinculadas al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes latinoamericanos. Asimismo, se favoreció la integración, articulando la universidad con la comunidad en su conjunto.

En este sentido, el encuentro permitió la realización de aportes para el trabajo interdisciplinario en el campo de las Ciencias Sociales, como así también la cooperación interuniversitaria e internacional en el abordaje de una problemática social común a nivel latinoamericana como es el tema la relación entre los sectores juveniles, los medios de comunicación y las industrias culturales.

En la misma línea, en el 2011 se realizó la “Jornada de Jóvenes y Legalidad: reconfiguraciones en el abordaje de la conflictividad penal juvenil”, que buscó articular las miradas sobre los procesos de estigmatización de las juventudes de sectores populares, así como las diferentes problemáticas en relación con la legalidad, de tres actores

[5] El Observatorio se organiza en torno a seis áreas de trabajo: 1) Configuraciones mediáticas sobre juventudes; 2) Jóvenes, políticas públicas y derechos humanos; 3) Jóvenes, conflictividades y agencias de control; 4) Jóvenes y participación política; 5) Jóvenes y apropiaciones culturales; 6) Niñez, Actores y Territorios.

[6] Las sucesivas ediciones del Congreso JUMIC han contado con la participación de referentes del campo de los estudios de juventud a nivel regional como Rossana Reguillo, José Manuel Valenzuela Arce, Ernesto Rodríguez, Carles Feixa, Miriam Kriger, Pablo Semán, Daniel Míguez, Jorge González, Teresa Quiroz, Silvia Elizalde, Eliseo Colón, José Garriga Zucal, Mariana Chaves, Silvia Guemuremman, Pedro Núñez, Marcelo Urresti, entre otros.

relevantes en la materia: los funcionarios de dependencias estatales (ejecutivas y judiciales), las organizaciones sociales y los investigadores académicos. De esta manera, la Jornada supuso, al mismo tiempo que una instancia de visibilización y pronunciamiento sobre la cuestión, un complejo diálogo entre instancias de tomas de decisiones y de producción de conocimiento que quedó plasmado en el "Dossier de Jóvenes y Legalidad. Reconfiguraciones en el abordaje de la conflictividad penal juvenil" (La Plata, Ediciones de Periodismo y Comunicación, 2012).

Además, el Observatorio ha continuado una política editorial sostenida de publicación de investigaciones. En ese sentido, bajo la Colección Juventudes, reeditó "Resistencia a través de rituales. Subculturas juveniles en la Gran Bretaña de la posguerra", de Stuart Hall y Tony Jefferson (2010); "Jóvenes de escarapelas tomar. Escolaridad, comprensión histórica y formación política en la argentina contemporánea", de Miriam Kriger (2010); "Jóvenes piqueteros y encapuchados. Algunas preguntas sobre las marcas de lo plebeyo en las formas de la acción colectiva", de Lucía Corsiglia Mura (2014); entre otras publicaciones. Además, ha editado los libros "Informe Anual 2012" (2012), "Jóvenes nombrados: Herramientas comunicacionales contra la violencia mediática e institucional" (2013), y Jóvenes y política. Reflexiones en torno al *voto joven* en Argentina" (2014).

Otro dato de relevancia que puede señalarse en el vínculo de los estudios de juventudes con la Facultad solicitante, es la trayectoria de la Doctora Florencia Saintout – docente de la casa de estudio y actual Decana- como referente en el campo, quien investiga temas ligados a la juventud desde una perspectiva comunicacional. Como parte de sus antecedentes puede destacarse que en el 2002 fue coordinadora local de la investigación "Mitologías Urbanas: la construcción social del miedo", dirigido por la Investigadora y Doctora Rossana Reguillo Cruz. Estudió particularmente la relación entre juventud y futuro, y sobre este tema en el 2006 publicó el libro "Jóvenes: El futuro llegó hace rato" (Ediciones de Periodismo y Comunicación, Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de la Plata), y realizó su tesis doctoral (FLACSO, 2006), y el pos doctorado en Comunicación y Cultura (Centro de Estudios Avanzados, UNC). Desde 2010 al 2012, dirigió el Proyecto "Culturas juveniles contemporáneas: prácticas y representaciones en una sociedad de consumo", del Programa Nacional de Incentivos a la Investigación de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de La Plata; y se ha desempeñado como directora del Doctorado de Comunicación de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP), coordinadora local desde el 2010 del curso Recepción Audiovisual y Públicos Juveniles (Escuela Latinoamericana de la Universidad Complutense de Madrid), docente a cargo del seminario de posgrado "Culturas Juveniles y Comunicación", del Doctorado en Ciencias Sociales, Facultad de

Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP); docente en Agosto del 2012del curso de Posgrado en Ciencias Sociales "Juventudes en Argentina y América Latina: Política, Cultura e Identidades, del Siglo XX al Siglo XXI"(CAICYT –CONICET), dirigido por la Dra. Miriam Kriger. También dictó en Marzo del 2014 el Seminario de posgrado "Culturas Juveniles y Comunicación" en el Doctorado en Comunicación Social de la Escuela de Ciencias de la Información, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (UNC). Ha organizado numerosos eventos académicos vinculados al campo de Juventud, y ha publicado como compiladora el libro "Jóvenes argentinos: pensar lo político" (Prometeo 2011), y numerosas publicaciones en libros y revistas, entre ellas: "Ni siquiera pibas chorras. Encierro, poder y opresión patriarcal: la subalternidad de lo subalterno" en Elizalde, S.(Coord.). Jóvenes en cuestión. Configuraciones de género y sexualidad en la cultura (Buenos Aires, Biblos, 2011). Su último libro publicado es "Los jóvenes en la Argentina. Desde una epistemología de la Esperanza" (Universidad Nacional de Quilmes Editorial, Bernal, 2013).

1.2. Perspectiva epistemológica y curricular

En el ámbito de las ciencias sociales se reconocen diversos trabajos que han indagado acerca de la emergencia de la juventud como actor social visible[7]. Los mismos ubican a la configuración de la juventud como una "invención" de la posguerra producto de una serie de transformaciones que suscitaron la emergencia de este nuevo actor social. En este sentido, a partir de los cambios dados en el contexto[8], se creará el estatuto de lo juvenil que irrumpirá en el espacio público disputando sus propios lugares en este ámbito común.

América Latina cuenta con el mayor índice de población juvenil (Fondo de Población de

---

[7] Reguillo, Roxana (2000): Estrategias del desencanto. Emergencias de culturas juveniles. Buenos Aires: Norma.
Hobsbawn, Eric (1998): Historia del siglo XX. Buenos Aires: Crítica.
Hall, Stuart y Jefferson, Hall (1976) [2010]: Resistencia a través de rituales. Subculturas juveniles en la Gran Bretaña de la posguerra. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
Feixa, Carles (1998): De jóvenes, bandas y tribus. Antropología de la juventud. Barcelona: Ariel.

[8] Los factores que delinean los autores como casuísticos en la aparición de la juventud como actor social son: a) La aparición de un mercado, un consumo y una industria orientado a los jóvenes, b) El incremento de la presencia de los medios masivos y el nexo entre éstos y la cultura juvenil, c) Cambios en la esfera de la educación, principalmente por dos ejes de desarrollo. Por un lado "la educación secundaria para todos", que implicó escuelas específicas para este grupo de edad, que previamente no existían, siendo la educación secundaria recibida en las escuelas elementales. Este cambio interesa porque crea las condiciones para la emergencia específica de una "sociedad de adolescentes". Por otro lado, la masiva extensión de la educación superior, d) La invención de la figura del "menor" como sujeto de derecho, amparado por el Estado y separado en el plano jurídico de los adultos. Esta nueva situación señaló, entre otras cosas, la necesidad imperante de generar dispositivos especiales para un sector de la población que irrumpe en la escena pública y, a su vez, la toma de conciencia de que se debía proponer un discurso jurídico acorde a tal aparición que actuara como protección y, al mismo tiempo, operara como un mecanismo de control.

las Naciones Unidas[9], lo que demanda no sólo un incremento de programas de intervención para el desarrollo de este sector de la sociedad, sino también un amplio nivel de análisis y reflexión respecto de las prácticas que los jóvenes latinoamericanos experimentan cotidianamente.

Las primeras experiencias de producción de conocimientos en torno a las juventudes en la Facultad estaban marcadas por una fuerte preocupación ante los procesos de exclusión y fragmentación social. Posteriormente, se ha observado cómo esas preocupaciones, claramente representativas de su momento histórico, constituyeron en ciertos casos una agenda del deterioro, que sólo era capaz de ver jóvenes sin agencia, sin capacidad de intervención en el mundo, de ejercer un poder, de marcar una diferencia (Saintout, 2011).

Paulatinamente, en un contexto regional de afirmación de luchas populares mediante la consolidación de una agenda política emancipadora, y con el protagonismo de jóvenes que se desplazaron de un lugar presuntamente apolítico (o configurado mediante una política otra) al centro de la escena pública, el posicionamiento de las investigaciones sobre Juventudes en la institución se fue trasladando desde aquella epistemología de la devastación hacia una epistemología de la esperanza, que no se trata de una mirada romántica, sino de pensar lo que se va reconstruyendo de lo que se fue devastando.

Los interrogantes, de esa manera, y considerando también las continuidades que caracterizan a las miradas y los objetos de estudio, fueron pasando a cómo el desplazamiento de grandes grupos de jóvenes al centro de la escena pública, habilitados en mayor o menor medida y mediante una vasta combinación de interpelaciones por las políticas públicas implementadas desde los Estados latinoamericanos, constituye nuevas experiencias de participación juvenil (política/ciudadana/social/estudiantil).

De esta manera, considerando que la construcción de lo juvenil se da de modo relacional, es decir, que lo jóvenes no existe por fuera del espacio social atravesado por relaciones de fuerza y sentido, se señala pertinente una formación especializada a partir de las conexiones y articulaciones que existen entre la discusión de diversos abordajes teóricos y metodológicos orientada a la comprensión de las realidades juveniles en la trama latinoamericana, como así también en la producción de conocimiento, con elementos críticos vinculados al campo de la comunicación social, que se constituyen como fuertes pilares de apoyo para la investigación y la gestión pública, y para la intervención social y comunitaria.

Atendiendo a la constitución histórica de la visualización y visibilización de este sujeto

[9] Disponible en: http://foweb.unfpa.org/SWP2011/reports/SP-SWOP2011_Final.pdf

social emergente, los estudios de comunicación y cultura[10] han sostenido que pensar las experiencias de los y las jóvenes implica develar las configuraciones simbólicas del mundo atendiendo a las diferencias generacionales. Es decir, indagar en los procesos de producción social del sentido desde una perspectiva plural y dinámica que dé cuenta de las transformaciones introducidas por los nuevos actores que se incorporan a la vida pública.

En correlato, el estudio de los sujetos juveniles ha permitido analizar la conformación de nuevos modos de ser y de hacer que, en estrecha relación con los condicionamientos socio históricos heredados, van modelando la sociedad (Pérez Islas, 2000; Urresti; 2000; Chaves, 2006). De este modo, comprender la complejidad de lo juvenil implica atender a que las modalidades de ser joven se conforman en relación con contextos sociales y políticos a lo largo del tiempo. Por ello que lo juvenil implique diversas configuraciones de sentido ancladas a situaciones históricas específicas.

En ese sentido, y según Pérez Islas[11], lo juvenil es: a) Un concepto relacional. Sólo adquiere sentido dentro de un contexto social más amplio y en su relación con lo no juvenil (la interacción con categorías como las de género, étnicas, de clase social, etc.), b) Históricamente construido. No ha significado lo mismo ser joven ahora que hace veinte años; el contexto social, económico y político configura características concretas sobre el vivir y percibir lo joven; c) es situacional. Por lo que responde sólo a contextos bien definidos, en tanto se deben evitar las generalizaciones, que hacen perder lo concreto y específico de cada caso; d) Es representado. Pues sobre lo juvenil se dan procesos de disputa y negociación entre las "hétero-representaciones" (elaboradas por agentes o instituciones sociales externas a los jóvenes) y las autopercepciones de los mismos jóvenes.

En algunos casos ambas coincidirán, y en otros se establecerán relaciones conflictivas o de negociación, donde se delimita quiénes pertenecen al grupo juvenil y quiénes quedan excluidos; e) Cambiante. Se construye y reconstruye permanentemente en la interacción social, por lo tanto, no está delimitado linealmente por los procesos económicos o de otro tipo, y aunque éstos inciden, el aspecto central tiene que ver con procesos de producción

---

[10] que estaban produciendo los proyectos neoliberales en nuestro país y la región, y el modo en que estaban incidiendo de maneras particulares entre los y las jóvenes. Interesaba particularmente ver cómo, ante las regulaciones y las exigencias de un orden mundial globalizado, productor de experiencias sociales marcadas por la incertidumbre, el riesgo, la vulnerabilidad y el quiebre de las bases de integración social producto de más de treinta años de políticas neoliberales en la región, los sectores juveniles construyen nuevas y diversas estrategias de encuentro y reconocimiento cuyas formas culturales de expresión y comunicación parecen hacer peligrar los límites de lo aceptable en medio de un mundo adulto céntrico.

[11] Nos referimos a aquellos enmarcados disciplinariamente en el paradigma de la Comunicación/Cultura y los Estudios Culturales, pero también a otras corrientes y disciplinas como la Sociología de la Cultura y la Antropología Urbana.

de significados; f) Se produce en lo cotidiano. Sus ámbitos de referencia son íntimos, cercanos, familiares: los barrios, la escuela, el trabajo, etc.; g) Pero también puede producirse en "lo imaginado". Donde las comunidades de referencia tienen que ver con la música, los estilos, los usos de internet, etcétera.; h) Se construye en relaciones de poder. Definidas por condiciones de dominación/ subalternidad o de centralidad / periferia, donde la relación de desigualdad no implica siempre el conflicto, pues también se dan procesos complejos de complementariedad, rechazo, superposición y negación; i) Es transitoria. Donde los tiempos biológicos y sociales del joven o la joven en lo individual, los integran o expulsan de la condición juvenil, a diferencia de las identidades estructuradas/estructurantes que son perdurables (como las de clase, étnicas, nacionales o de género).

A su vez, en un estrecho diálogo con la Sociología de la Cultura, las investigaciones desde una perspectiva comunicacional han dado cuenta del carácter sociocultural de la condición de la juventud. Para hablar de los jóvenes, las investigaciones han afirmado la necesidad de saltar de una mirada que se basa únicamente en la cuestión etaria hacia cómo el dato biológico se encuentra cargado social y culturalmente[12]. De esta manera, quienes desde la comunicación reflexionaron acerca de estas cuestiones, permitieron vislumbrar las múltiples intersecciones que la condición juvenil asume con otros clivajes socioculturales como la clase social, el género, la etnia, etc.[13].

En este sentido, se ha afirmado que la condición de juventud no se ofrece de igual forma al conjunto de los integrantes de la categoría estadística joven. Por el contrario, se ha podido dar cuenta de la existencia de diferentes y desiguales modos de ser joven, que marcarán también distintos modos de dar sentido y habitar el mundo[14].

La juventud también ha sido abordada desde la Comunicación como nudo problemático de nuestras sociedades. El carácter transitorio y, por lo tanto, la entidad paradojal de este sector poblacional configura una variada gama de abordajes específicos que los estudios juvenológicos han podido deconstruir. Indagando en la elaboración de sistemas jurídico-punitivos particulares, en la demanda de innovaciones pedagógicas o en las representaciones mediáticas, los y las pensadoras pudieron dar cuenta de las tensiones

---

[12] Pérez Islas, José Antonio (2000): *Jóvenes e instituciones en México*. 1994-2000. México: SEP- Instituto Mexicano de la Juventud.

[13] Margulis, Mario, Op. Cit. Saintout, Florencia (2006): *Jóvenes: el futuro llegó hace rato*. Buenos Aires: Prometeo.
Criado Boado, Martín (1998) *Producir la juventud. Crítica de la sociología de la juventud*. Madrid: s/d.

[14] Bourdieu, Pierre (1990)[1978]: "*La «juventud» no es más que una palabra*", en Bourdieu, P. *Sociología y cultura*. México: Grijalbo. Reguillo, Rossana, Op. Cit.

sobre las fronteras simbólicas que diversos discursos sociales atribuyen a la Juventud[15].

En ese sentido, la presente Especialización tiene como objetivo la formación en el campo de comunicación y juventudes de profesionales capacitados para analizar, diseñar y/o gestionar mediante saberes críticos y comprometidos, proyectos desde y para las industrias culturales y las políticas públicas destinadas a jóvenes en el contexto contemporáneo.

La propuesta articula una mirada latinoamericanista, por la cual plantea la importancia de regionalizar los abordajes, enfatizando la producción local en torno a las juventudes y sus respectivas discusiones. Por ello que la Especialización se abre a la incorporación de profesionales de distintas regiones, en tanto que los estudiantes provenientes de otros países podrán desandar unos mismos recorridos problemáticos y herramientas conceptuales, tendientes de ser apropiados en la diversidad de contextos en que se inscriben las juventudes.

En los últimos años, hemos asistido a una gran problematización en torno al lugar de la juventud, ocupando un espacio prioritario no sólo en las agendas sociales sino también en los medios y en las investigaciones académicas. A su vez, observamos cómo desde múltiples cauces las juventudes son convocadas e interpeladas como sujeto histórico por el Estado y por las políticas gubernamentales. Los procesos de politización, el crecimiento y la mayor visibilidad de los espacios de participación y asociatividad de los jóvenes que se vienen produciendo, dan cuenta de la integración de rasgos novedosos que refieren en sus diversas expresiones y modos de vivenciar lo social.

En este contexto signado por grandes transformaciones, el interés por las juventudes abre al desafío de construir una mirada compleja de las juventudes desde desiguales territorios como enclaves culturales de configuración de discursos acerca de las juventudes, como también desde la problematización de las dinámicas de asignación de sentidos, experimentación y prácticas por parte de los y las jóvenes.

La diversidad de este campo de estudios ha generado que en los últimos años distintas instituciones desarrollen propuestas de posgrado vinculadas a las juventudes. El relevamiento realizado sobre la oferta educativa existente en nuestro país, nos señala que

---

[15] Braslavsky, Cecilia (1986): I*nforme de situación de la juventud argentina*. Buenos Aires: CEAL. Feixa, Carles, Op. Cit. Chaves, Mariana, Op. Cit. Krauskopf, Dina (2000): *"Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes"*, en Balardini, Sergio (Coord.): *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo*. Buenos Aires: Clacso-Asdi.
Saintout, Florencia, Op. Cit.
Machado Pais,José (1993):*Culturas juvenis*. Lisboa: Imprensa Nacional Casa da Moeda.

las mismas están orientadas a la formación desde áreas específicas del conocimiento como las ciencias sociales, humanísticas y del derecho, centrándose en perspectivas educativas, psicológicas y legales.

Si bien señalamos que las distintas propuestas comparten con la presente Especialización el interés por el desarrollo de políticas públicas destinadas a jóvenes, estructuradas a partir y en vinculación con las propias matrices de conocimiento, como las políticas educativas, sanitarias o punitivas; la presente perspectiva difiere en relación al enfoque interdisciplinar del campo de los estudios de juventud, el cual pretende generar una articulación fluida entre los conocimientos empíricos en el área de las ciencias sociales en el tema, el desarrollo de los sentidos y construcciones de prácticas de los y las jóvenes y la producción de condiciones para la interpelación de las juventudes mediante contenidos de las industrias culturales y/o elaboración de políticas públicas.

Como aporte diferencial, el diseño de la presente Especialización se inscribe en el campo de comunicación/cultura, lo que implica desarrollar una mirada específica ligada a los procesos socio históricos de construcción de sentido, articulando comunicación, cultura y sociedad: la comunicación vinculada a los modos de estar juntos que implican unos sentidos específicos del mundo pero sobre plataformas materiales e históricas determinadas, y la cultura comprendida como dimensión significante de lo social, como arena de lucha por los sentidos legítimos que una comunidad da al mundo en que vive, entendida entonces como doble dimensión: por un lado, como creación e innovación en las prácticas sociales; por otro, como terreno de dominación y reproducción.

Este marco epistemológico y conceptual implica la inscripción en unos saberes propios del campo de la comunicación en vinculación al estatuto de los y las jóvenes que permite abordar el amplio espectro del diseño de políticas públicas y de productos de las industrias culturales mediante la complejidad de las tramas socio-tecno-culturales contemporáneas. Interpretar y analizar los sentidos que las juventudes formulan, resulta una tarea fundamental en el compromiso con el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de los sectores juveniles latinoamericanos. En este sentido, los diagnósticos de situación que guíen la creación y la gestión de programas y proyectos de las políticas sociales y/o públicas y de contenidos han de basarse en los sentidos que dichos sujetos le atribuyen a sus actividades, de modo que resulte posible el encuentro entre los actores y la resolución de aquellas problemáticas que aquejan su calidad de vida en nuestro continente.

Es por ello que en la propuesta convergen diversos recortes problemáticos y perspectivas disciplinares que en las últimas décadas han vertebrado el desarrollo de un campo

específico de estudios sobre juventudes a nivel global y regional. De esta forma, la Especialización en Comunicación y Juventudes brinda un espacio de formación que permite la toma de conocimientos y la apropiación crítica de los procesos en pos del compromiso con el desarrollo para los diversos trabajos con los sectores juveniles latinoamericanos.

De este modo, la propuesta conjuga dos líneas prioritarias. En cuanto al diseño, análisis y gestión de políticas públicas, se prevé la adopción de una perspectiva socio- histórica situada en y tramitada desde el contexto latinoamericano, que entiende a las políticas públicas como estrategias de inclusión social que interpelen los diversos territorios de configuración de las subjetividades juveniles, reconociendo sus vínculos con las transformaciones en la constitución del lazo social y el ejercicio de la ciudadanía desarrollados en los últimos años. Desde este punto de vista, la mirada estructural sobre los procesos socioculturales pretende aportar herramientas teórica/prácticas -empíricamente fundamentadas- para la comprensión de los sectores juveniles y la promoción, por medio de las diferentes áreas de la intervención pública, de su reconocimiento como ciudadanos plenos y sujetos de derechos.

Por otra parte, en cuanto a la formación en relación al diseño y/o análisis de contenidos de las industrias culturales y la constitución de la identidad y la subjetividad juvenil, la especialización propone la revitalización del conocimiento situado que permita enlazar la perspectiva juvenil con una articulación comprensiva de los marcos de producción, desnaturalizando y sorteando todo lo posible el riesgo de interpelaciones morales, adultocénticas, contra históricas y/o reproductoras del sentido común distribuido en las agendas sociales.

2. DENOMINACIÓN, MODALIDAD Y LOCALIZACIÓN DE LA CARRERA

La carrera de Especialización en Comunicación y Juventudes a distancia posee una sede única en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata. El título que se expide es el de Especialista en Comunicación y Juventudes.

3. REQUISITOS DE ADMISIÓN

La Especialización en Comunicación y Juventudes está abierta a graduados de disciplinas universitarias dentro del campo de la comunicación, de las ciencias sociales y humanas, y/o profesionales que acrediten experiencia en el campo temático en que se inscribe la especialización. En caso de dicha naturaleza será el Comité Académico de Admisión de la

Especialización, ante quien deba acreditarse la pertenencia al campo profesional.

Son requisitos de admisión para las especializaciones: poseer título universitario de grado que habilite para el ejercicio profesional, o título de carrera terciaria de más de cuatro años de duración, o equivalente[16] según se especifica en el ARTÍCULO Nº 39 y 39 bis de la Ley Nacional Nº 25.754 modificatoria de la Ley de Educación Superior Nº 24.521.

El aspirante deberá presentar como documentación para iniciar su expediente de inscripción:

- un Currículum Vitae donde consten estudios cursados, experiencia en el campo laboral, capacitación profesional, antecedentes docentes y toda aquella información que el interesado considere relevante. En caso que el aspirante solicite acreditación de pertenencia al campo profesional, deben presentarse los antecedentes que el interesado considere pertinentes para el ingreso en la especialización.
- Copia autenticada del título de grado. [17]
- Ficha de preinscripción generada por el Sistema SIU UNLP con los datos y antecedentes del aspirante.

La información presentada, correspondiente a cada uno de los aspirantes a realizar la especialización, es evaluada por el Comité de Grado Académico. Dicho Comité determina la aceptación o no del aspirante, teniendo en cuenta tres aspectos fundamentales:

- Presentación completa del material exigido por la Especialización como requisito de admisión.
- Evaluación general, por parte del Comité de Grado Académico de la Especialización.
- La lista de admitidos y egresados será comunicada a la Secretaría de Posgrado de la UNLP para los fines académico-administrativos correspondientes, una vez al año.

4. OBJETIVOS DE FORMACIÓN

- Construir un espacio de excelencia y referencia académica, para la formación y

[16] En el caso de que el aspirante posea preparación equivalente, deberá ser aprobada por el Consejo Directivo de la FPyCS.

[17] En el caso de postulantes con títulos profesionales otorgados por Universidades Extranjeras la aceptación no habilitará el ejercicio profesional en la República Argentina, ni significa reválida automática del título previo. Los postulantes deberán presentar además sus antecedentes académico con legalización de autenticidad Apostilla de La Haya.

consolidación de diversos actores sociales preocupados por las problemáticas del campo de la Comunicación y la Juventud.

- Formar profesionales críticos y comprometidos con la generación de condiciones políticas y de justicia social desde perspectivas plurales e inclusivas de género y de derechos.
- Generar espacios de discusión en torno al conjunto de instituciones, discursos y experiencias que constituyen el estatuto de lo juvenil en América Latina, haciendo énfasis en la producción y reflexión asociada a la práctica.
- Colaborar con la formación de profesionales con herramientas para la planificación y puesta en marcha de proyectos en Comunicación y Juventud, desde las políticas públicas y la sociedad civil.
- Colaborar con la formación de profesionales con herramientas para el diseño de estrategias y productos en diferentes textualidades de las industrias culturales que interpelen a la juventud.

5. PERFIL DEL GRADUADO

- El profesional que egrese de la Especialización en Comunicación y Juventudes estará capacitado para:
- Reconocer, analizar y problematizar la complejidad de la conformación de las juventudes de acuerdo a diversos contextos de intervención, haciendo énfasis en la producción y reflexión asociada a la práctica.
- Dar cuenta de los procesos sociales y culturales latinoamericanos que delimitan el estatuto de lo juvenil.
- Identificar las reformulaciones de los procesos de subjetivación contemporáneos y a las juventudes como agentes con capacidad de (re)crear ámbitos de socialización heredados y emergentes.
- Contribuir a la formulación de políticas y al diseño de programas que impacten en la calidad de vida e inclusión de los jóvenes en articulación con diversos recortes problemáticos y perspectivas disciplinares que configuran el campo de estudio de las juventudes en América Latina.
- Evaluar el impacto de las políticas públicas desde una perspectiva generacional y diseñar estrategias de intervención social específicas para los segmentos poblacionales que conforman las juventudes.
- Diseñar y producir materiales en los diferentes campos de la industria cultural, con herramientas para desempeñarse en los distintos lenguajes de las mismas.
- Elaborar contenidos para jóvenes en diversos soportes que permita enlazar la

perspectiva juvenil con una articulación comprensiva de los marcos de producción, desnaturalizando y sorteando todo lo posible el riesgo de interpelaciones morales, adulto céntricas, contra históricas y/o reproductoras del sentido común distribuido en las agendas sociales.

6. ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA CARRERA

6.1. Organización y carga horaria

El Plan de Estudios de la Especialización ha sido organizado a partir de la definición de los objetivos de la carrera y de articular las competencias requeridas por el perfil del campo profesional de la misma y por el énfasis en la realización de Prácticas que supone la Especialización como nivel académico. A través de este espacio de Especialización se propone que los cursantes profundicen en sus capacidades de intervenir en los distintos ámbitos y modalidades que constituyen las juventudes contemporáneas, abordando el análisis, la reflexión y puesta en acción de los principios, criterios y procedimientos que hacen a la configuración de una intervención compleja, crítica y fundamentada, especialmente en el campo de las políticas públicas y las industrias culturales.

Las actividades curriculares se organizan en cuatro Áreas delimitadas:

- Juventud, Ciencias Sociales y Comunicación
- Políticas Públicas y juventudes
- Industrias Culturales y juventudes
- Ámbitos de intervención específicos según el interés del estudiante por su TIF

La carrera se desarrolla en dos cuatrimestres y ofrece 13 (trece) espacios curriculares estructurados en las cuatro áreas mencionadas. Los estudiantes deberán cursar y aprobar 10 (diez) cursos: ocho (ocho) materias obligatorias y 2 (dos) optativas. Las mismas se desarrollan en la modalidad educativa a distancia, a través de clases en aulas virtuales de plataformas educativas hipermediales contemplando el acercamiento y profundización al material propuesto para cada encuentro, la participación en el mismo y el desarrollo de actividades prácticas. La duración total de la carrera es de 468 horas. Siendo 304 hs. correspondientes a las asignaturas obligatorias y 64 horas de asignaturas optativas, incluyendo 100 horas reloj para la realización del Trabajo Integrador Final. Las actividades prácticas intensivas son de 164 horas, más 100 horas del TIF. Esto hace un total de 264

horas reloj de prácticas supervisadas totales.

En cuanto a la flexibilidad curricular, los y las estudiantes deben cursar en forma obligatoria los espacios curriculares referentes a las Áreas: Juventud, Ciencias Sociales y Comunicación, Políticas Públicas y juventudes e Industrias Culturales y juventudes. Asimismo, pueden optar por diferentes recorridos a través de la elección de dos espacios optativos de su interés pertenecientes al Área Ámbitos de intervención específicos según el interés del estudiante por su TIF.

El Plan de Estudios se organiza entonces de la siguiente manera:

Carácter	Áreas	Materia	Horas Totales	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total horas obligatorias
Obligatorio	Juventud, Ciencias Sociales y Comunicación	Ciencias Sociales y Estudios de Juventud: abordajes desde el campo de la comunicación	48hs	36hs	12hs	304hs
		Generaciones, ciudadanías, política y lazos sociales	32hs	24hs	8hs	
		Territorios contemporáneos y conformación de la subjetividad juvenil	32hs	8hs	24hs	
	Industrias Culturales y Juventudes	Industrias Culturales: análisis de las narrativas acerca de las juventudes	32hs	8hs	24hs	
		Producción de Relatos: dispositivos y emplazamientos discursivas	32hs	8hs	24hs	
	Políticas públicas y juventudes	Análisis de conflictividad penal juvenil y violencia institucional	32hs	8hs	24hs	
		Políticas públicas de inclusión juvenil	32hs	8hs	24hs	
		Taller de Producción del TIF	64hs	16hs	48hs	
Electivo	Ámbitos de intervención específicos según el interés del estudiante por su TIF	Teorías de la Comunicación y Crítica de la Cultura	32hs	8hs	24hs	64hs (se cumplimentan eligiendo dos materias de la oferta total de materias optativas)
		Juventudes:subjetivación y socialización política	32hs	8hs	24hs	
		Educación y Juventudes	32hs	8hs	24hs	
		Jóvenes y Consumos Culturales	32hs	8hs	24hs	
		Género y Juventudes	32hs	8hs	24hs	
Obligatorio		Trabajo Integrador Final				100hs
Horas Totales Plan de Estudio						**468 hs**

6.2. Modalidades de los espacios curriculares

Curricularmente la Carrera se define desde un diseño dinámico que al mismo tiempo que establece una estructura para las actividades académicas, ofrece una oferta flexible de espacios curriculares electivos de manera tal que el alumno tenga la posibilidad de profundizar en áreas de formación práctica específicas. Asimismo, se prevé la existencia de modalidades diversificadas de estructuración de las experiencias de aprendizaje en seminarios y talleres, que en su interior desarrollan estrategias de producción de conocimientos articuladas en trabajos de campo, trabajos de indagación y producción.

El Seminario como estrategia pedagógica-didáctica implica la construcción colectiva de conocimiento a través de la investigación y discusión organizada de grandes ejes temáticos, y se centra en la comprensión y profundización de problemáticas teóricas de los diversos autores que los abordan. La propuesta implica un papel importante en el aprendizaje que cada participante realiza y articula hacia su interior un proceso colectivo de conocimiento de objetos formales y materiales.

El Taller se caracteriza por ser un espacio pedagógico que propone un trabajo en dos sentidos: primero en la relación teoría/práctica o acción/reflexión, segundo en la conformación de modalidades de trabajo en equipo, con las que se apunta a la producción. Son ejes de esta estrategia el aprendizaje grupal y la creación colectiva de conocimiento, en los que el aprendizaje individual es una resultante del inter juego dinámico de los miembros, la tarea, las técnicas y los contenidos. El taller promueve las habilidades ligadas al desempeño crítico de las prácticas dominantes, emergentes y alternativas del campo profesional.

6.3. Formación práctica

Por tratarse de una carrera de nivel de Especialización, la formación demanda una intensidad e introducción temprana y continua de los alumnos en espacios de formación en prácticas profesionalizantes. Esta formación práctica, transversal en la dimensión curricular de la carrera, se articula verticalmente en las Áreas.

Es así que para la obtención del título el alumno debe cumplimentar las actividades prácticas propuestas en la totalidad de las materias. De tal modo que para poder completar la carrera deberá realizar trabajos prácticos individuales y colaborativos indicados en el aula virtual. Por su parte, la Especialización incentiva a la construcción de espacios propios de reflexión, información y análisis en la web, así como la adquisición de herramientas necesarias para diseñar y producir espacios online, desarrollando formas y contenidos digitales propios. A fin de trabajar en las competencias que debe desarrollar un egresado de la carrera, los estudiantes de la Especialización realizarán, en el marco de

diversos seminarios, de carácter teórico-práctico, una serie de actividades prácticas supervisadas que guardan directa relación con el desempeño que se espera de ellos una vez egresados. En ese sentido, las mismas se realizan de forma integral en modalidad a distancia en entornos y plataformas específicas, que sostienen el proceso de diseño y posibilitan el trabajo compartido, el seguimiento y la evaluación de las mismas.

Vale aquí indicar que la modalidad Taller concentra la mayoría de los espacios de Prácticas. En ese sentido, las Áreas “Industrias Culturales y juventudes” y “Políticas Públicas y juventudes” son las que estructuran el eje transversal de las prácticas intensivas de la carrera, además del Espacio curricular “Territorios contemporáneos y conformación de la subjetividad juvenil”, perteneciente al Área “Juventud, Ciencias Sociales y Comunicación”, y el Espacio curricular “Taller de Producción del TIF”.

Estas Áreas suponen, al mismo tiempo, campos diversificados intervención que se definen en talleres de producción e indagación en: Territorios contemporáneos y conformación de la subjetividad juvenil; Industrias Culturales: análisis de las narrativas acerca de las juventudes; Producción de relatos: dispositivos y emplazamientos discursivos; Análisis de conflictividad penal juvenil y violencia institucional; y Políticas públicas de inclusión juvenil.

Dichas trayectorias de formación se caracterizan por el aprendizaje en contexto real posibilitando experiencias profesionales significativas. La Prácticas son intensivas, planificadas, conducidas y supervisadas atendiendo el cumplimiento de los siguientes objetivos de formación práctica:

- Proporcionar una instancia formativa de carácter integrador teoría/práctica, dirigido a la asunción por parte de los cursantes de competencias profesionales e innovadoras y de alta calidad profesional en su capacidad resolutiva.
- Promover la adquisición y puesta en acción de conocimientos y prácticas profesionales específicas y la realización de acciones y proyectos diversos del campo de ejercicio profesional.
- Potenciar las capacidades de análisis, comprensión y reconstrucción crítica de los problemas de los estudios de juventudes, a partir de la puesta en marcha de un proceso de práctica fundamentada desde la orientación experta.
- Favorecer el desarrollo de procesos de construcción de conocimiento desde la acción, que enriquezcan las perspectivas y prácticas del campo.

La consecución de estos objetivos supone una modalidad de aprendizaje supervisado, que requiere de un trabajo continuo de los equipos docentes a cargo de los espacios curriculares que favorezca el acompañamiento y seguimiento continuo de los cursantes.

Atento a ello, los perfiles y funciones del equipo docente de estos espacios curriculares, así como las modalidades de seguimiento y evaluación de las Prácticas, se establecen en el Reglamento de Prácticas de la carrera.

6.4. Contenidos mínimos de cada asignatura

- **Área de Juventud, Ciencias Sociales y Comunicación**

Ciencias Sociales y Estudios de Juventud: abordajes desde el campo de la comunicación

Matrices teórico-políticas productoras de marcos de interpretación en torno a la Juventud. Discusiones y reconstrucción de las diferentes corrientes en las ciencias sociales. Repensar las agendas hegemónicas de investigación sobre las juventudes. El estatuto de lo juvenil en América Latina. El desafío de pensar a los y las jóvenes como una particularidad situada. ¿Por qué pensar la Juventud desde la comunicación? ¿Qué mirada puede aportar la comunicación a los estudios sobre los y las jóvenes?

Generaciones, ciudadanías, política y lazos sociales

Prácticas juveniles emergentes y puesta en cuestión de los parámetros regulatorios del ser y estar colectivo. Representaciones y perspectivas acerca de las ciudadanías posibles. Configuraciones cartográficas y nuevos trazados de prácticas políticas y comunitarias juveniles. Procesos de rearticulación de lo público y la política desde las experiencias juveniles.

Territorios contemporáneos y conformación de subjetividades juveniles

Cultura, identidad, subjetividades juveniles. Trayectorias sociales y procesos de subjetivación. Marcos institucionales, resistencias y desviaciones. Juventudes y lógicas de sociabilidad: territorios de encuentro y producción identitaria. Nuevos espacios de socialización y encuentro transfronterizo: procesos de circulación migratoria, escenarios urbanos y corporalidades.

- **Área Industrias Culturales y juventudes**

Industrias Culturales y Juventudes

Perspectivas para pensar la noción de Industria Cultural. Herramientas para analizar contenidos de las industrias culturales: análisis de textualidades. ¿Qué cuentan las narrativas sobre los jóvenes? La construcción de representaciones sobre las juventudes;

recurrencias y rupturas. Recursos y estrategias de las industrias culturales utilizadas en la configuración de las identidades juveniles. Tensiones en los modos de producción y circulación de sentidos desde y sobre los y las jóvenes. Tecnologías, nuevas pantallas y redes sociales.

Producción de Relatos: dispositivos y emplazamientos discursivos

Soportes, lenguajes y gramáticas de producción: producción de narrativas críticas, democráticas y emancipatorias. Lo alternativo, lo popular, lo comunitario. Recursos retóricos, éticos y estéticos en la configuración de narrativas en torno a problemáticas ligadas a lo juvenil. Procesos de enunciación: sujetos, espacios, acciones y tiempos en la construcción de representaciones juveniles. ¿Dónde, desde cuándo y entre quiénes se articulan los discursos especializados sobre juventudes?

- **Área de Políticas Públicas y Juventudes**

Análisis de conflictividad penal juvenil y violencia institucional

Clasificación e historización de las políticas de control de las juventudes: marcos jurídicos y normativos. Agencias de producción y gestión de la conflictividad penal juvenil: medios de comunicación, fuerzas de seguridad, poder judicial, etc. Violencia institucional: víctimas, procesos, actores y visibilizaciones. Sectores y colectivos estigmatizados, de los subversivos a los jóvenes de sectores populares. Discusiones en torno a las seguridades: hacia una agenda democrática y con perspectiva de derechos.

Taller de políticas públicas de inclusión juvenil

Perspectivas críticas en torno a las políticas públicas para jóvenes: desarrollo, inclusión, cohesión, emancipación, justicia social. El desafío de la redistribución y el reconocimiento en materia de juventud. Los enfoques normativos en las estrategias de implementación. ¿Cómo reconocer/recuperar la agencia social juvenil en el diseño e implementación de políticas para jóvenes? Estrategias de implementación: la gestión en red, los modelos asociativos y las propuestas multiagenciales. Políticas situadas y sectorializadas. Políticas públicas universales. Políticas públicas de ampliación de derechos, casos y experiencias: salud, educación, empleo, etc.

- **Área de Ámbitos de intervención específicos según el interés del estudiante por su TIF**

Teorías de la Comunicación y Crítica de la Cultura

Perspectivas y abordajes sobre la producción de significaciones, ideologías y sentidos

posibles en diversos espacios de circulación. Los medios, las industrias culturales, el arte y otros escenarios/configuraciones culturales. Miradas sociales hegemónicas en los modos de concebir a las juventudes. Los y las jóvenes disputando el espacio de la comunicación: su ampliación y democratización en términos de derechos.

Juventudes: subjetivación y socialización política

Prácticas y representaciones de la participación política tanto en canales institucionalizados (espacios tradicionales de participación: partidos políticos, sindicatos, política electoral) como en la indagación de las nuevas experiencias participativas entendiendo a los jóvenes como productores y actores culturales. Significaciones de la participación, la dimensión performativa de las prácticas, lo institucional, lo cultural en relación a lo político y el abordaje de los contextos en los que se pone en juego lo juvenil y lo político.

Educación y Juventudes

Nuevos escenarios, interrelaciones, prácticas, subjetividades e identidades que atraviesan y transitan las/los jóvenes en lo educativo y lo escolar. Configuraciones de lo juvenil en las instituciones educativas, en las apropiaciones y prácticas juveniles en la escuela, en los vínculos y efectos de las políticas educativas y la escolarización en las dinámicas y experiencias de los/las jóvenes. Transformaciones de los vínculos pedagógicos en espacios de educación popular y no formal: observaciones desde comunicación/educación.

Jóvenes y consumos culturales

Prácticas culturales de los/las jóvenes: conformación de identidades y subjetividades a partir de diversas grupalidades. Jóvenes como productores y reproductores culturales a partir de diversas estéticas, consumos, significaciones y relaciones de poder.

Aportes juveniles a la cultura en términos generales y desde perspectivas que indagan sobre categorías analíticas como la de estilos, subculturas, alternatividad, “contrahegemonía”. Prácticas de uso y apropiación de bienes tanto en su dimensión material como simbólica. El consumo en un sentido amplio: consumo de drogas, de las industrias culturales como así también, la centralidad del cuerpo en sus prácticas y estilos.

Género y Juventudes

Enfoques teóricos, metodológicos y político-ideológicos en torno a las diferencias de género y sexualidad, en cruce con otros clivajes de identidad, así como sobre los

procesos de sexualización de los lazos sociales, en su vínculo con los/as sujetos/as jóvenes. Dinámicas de construcción, expresión y ejercicio de las actuaciones de género y sexualidad juveniles; los discursos y prácticas que estas distinciones transversalizan, cuestionan y/o subvierten, y las regulaciones (culturales, políticas, institucionales, de mercado) que tienen lugar en estos espacios.

7. EVALUACIÓN Y CONDICIONES DE ACREDITACIÓN Y REGULARIDAD

7.1. Requisitos de graduación y Trabajo Final

Para completar el recorrido de la carrera se deben cursar y aprobar 10 Espacios curriculares: 2 Seminarios y 1 Taller obligatorios del Área de Juventudes, Comunicación y Ciencias Sociales; 2 Talleres obligatorios del Área de Industrias Culturales y juventudes; 2 Talleres obligatorios del Área de Políticas Públicas y juventudes; 2 Seminarios del Área de Ámbitos de intervención específicos según el interés del estudiante por su TIF; 1 Taller de Producción del TIF; la realización y aprobación del Trabajo Integrador Final.

7.2. Modalidad de evaluación y condiciones de acreditación

De acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Posgrado de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, acorde con la Ordenanza 261/03 -modif.2019- de la UNLP y con la Resolución 160/11 del Ministerio de Educación y Deporte de la Nación, se pautan los siguientes criterios:

Para obtener el grado de Especialización se deberá realizar la carrera académica correspondiente constituída por las actividades de formación general y específica y aprobar el Trabajo Integrador Final (TIF) de producción individual cuyas características particulares se encuentran detalladas en el Reglamento del Trabajo Integrador Final (TIF) de Posgrado de la FPyCS que en su Art. 1° indica “(...) el Trabajo Integrador Final (TIF) apunta a realizar una integración y profundización acotada en alguno de los temas, problemáticas o dimensiones desarrolladas en las diferentes áreas/ejes de formación de la carrera, pudiendo asumir las siguientes modalidades: proyecto de innovación, proyecto de evaluación, estudio exploratorio, estudio diagnóstico o de caso o informe de trabajo de campo. Debe contener una clara definición del área temática de interés; cuyo tratamiento será justificado por su pertinencia y relevancia para el ámbito de desarrollo profesional del campo de especializaciones; expresar el conocimiento de las dimensiones teóricas centrales del mismo desde una recuperación y exploración de la literatura específica aportada por la carrera; y desarrollarse con el formato seleccionado. Se

entiende a la evaluación como un proceso de construcción de conocimiento colectivo acerca de la experiencia que llevan adelante docentes y alumnos, con el propósito de mejorarla. En este sentido, es objeto de evaluación cada uno de los elementos de la propuesta. El proceso de evaluación de los alumnos es fundamental, en tanto el propósito es potenciar al máximo su aprendizaje, entendiendo que el mismo tiene que ver con cuestiones individuales, pero también con las características de la propuesta de enseñanza.

Para ello se diferencian los momentos de corte que suponen las instancias de acreditación, con el estudio acerca de las características que va adquiriendo este proceso.

Con el objeto de ir desarrollando una evaluación del proceso de construcción de conocimiento individual y colectivo se prevén diversas estrategias de producción en cada uno de los espacios curriculares de la carrera y al interior de los mismos. Así como un Trabajo Integrador Final que se constituirán en instancias de acreditación.

Cada actividad curricular incluye una evaluación final a través de distintas modalidades: coloquio, examen oral integral, trabajo monográfico de elaboración o producciones comunicacionales equivalentes.

La regularidad en una actividad curricular se mantiene hasta seis meses después de finalizada la misma y darse por cumplimentada su aprobación dentro de ese plazo. Se califica con una escala de 1 (uno) 10 a (diez) puntos y se considera no aprobado a quien no alcance un mínimo de 7 (siete) puntos.

7.3. Condiciones de regularidad

Para cada curso se requiere:

● Se prevén instancias de evaluación parcial, que den cuenta del proceso de aprendizaje de los estudiantes en el transcurso de cada espacio curricular. Para ello, deben aprobar el 75% de las propuestas de las actividades prácticas, como así también aquellas correspondientes a las prácticas profesionalizantes.

● La realización de un Trabajo Final, que se constituirán en instancias de acreditación.

● Se califica con una escala de 1 (uno) 10 a (diez) puntos y se considera aprobado a quien alcance un mínimo de 7 (siete) puntos en todas las instancias de evaluación propuestas.

Para la carrera se requiere:

● El cursado de al menos dos espacio curricular por cuatrimestre.

7.4. Características del Trabajo Integrador Final

El Trabajo Integrador Final (TIF), para obtener el título de Especialista deberá ser de carácter integrador, de relevancia individual con la metodología propia del tema elegido pudiendo ser acompañado o no por la defensa oral del mismo. El Trabajo Integrador Final (TIF) puede adoptar, de acuerdo con la línea temática y los intereses del/la estudiante, alguna de las siguientes modalidades:

a) Proyecto de Innovación: involucra una propuesta de intervención concreta, incluyendo la sustentación teórico analítica que la fundamente, para lo cual debe partir de un diagnóstico y justificación del mismo en relación con el ámbito que se propone su implementación, presentándose como una innovación que constituya un aporte original al desarrollo de la práctica en el campo de la especialidad de la Carrera.

b) Proyecto de evaluación: que asuma la evaluación como una tarea de producción de conocimiento sobre un proceso o proyecto que apunta a la construcción de valoraciones acerca de éste a fin de promover su mejoramiento. Implica la elaboración de un diseño de evaluación que defina con claridad el objeto a evaluar, las dimensiones o criterios de evaluación y los instrumentos.

c) Estudio de casos: supone la aproximación a una unidad específica de análisis que se constituye en objeto de estudio en profundidad desde diferentes dimensiones o variables y a partir de diversas estrategias de recolección de datos; siendo su objetivo comprender o caracterizar el caso. Puede constituirse en un estudio de casos múltiples o de comparación entre casos.

d) Informe de trabajo de campo: consistente en la sistematización de los resultados obtenidos a partir de una aproximación a un espacio específico desde objetivos de relevamiento o de producción de conocimiento sobre el mismo que apunten a la recolección de información directa tendiendo a dar cuenta de sus dinámicas de funcionamiento, de problemáticas emergentes, y/o de la perspectiva de los sujetos.

e) Estudio de Diagnóstico: es el proceso mediante el cual se especifican las características del contexto, las interacciones de los actores sociales y la existencia de

problemas o situaciones susceptibles de modificación cuyo resultado facilita la toma de decisiones para intervenir.

7.4.1. Del Plan de Trabajo del TIF

En función del carácter del TIF y la especificidad de la Especialización, el mismo puede ser presentado como producción académica o como producción comunicacional definiendo otros formatos, soportes o lenguajes. En este último caso deberá presentar por escrito en papel, el desarrollo de la concepción comunicacional en que se inscribe el TIF, así como la importancia y/o necesidad del mismo. En el caso de ser una producción académica la extensión del TIF será de aproximadamente 40 (cuarenta) a como máximo 90 (noventa) páginas, tamaño A4.

La pertinencia del tema de TIF en el campo profesional y académico de la Especialización, así como los objetos y/o problemas que aborden el mismo serán definidos por los intereses del/la estudiante y enmarcarse en algunas áreas/ejes delimitados en el Plan de Estudio de la carrera. En caso de realizarse modificaciones del tema o de las estrategias o de análisis con respecto a la propuesta original, estas y las alternativas surgidas deberán ser explícitamente fundadas en la presentación final del TIF.

El Proyecto de TIF podrá ser presentado por el/la estudiante junto con el aval y la propuesta del Director/a del TIF. El mismo será evaluado por la Comisión de Grado Académico y aprobado como tal por el Consejo Directivo de la Facultad. El plazo de su presentación será de entre 3 (tres) hasta 6 (seis) meses como máximo después de haber aprobado el Taller de Trabajo Integrador Final. El Proyecto de TIF deberá contener los requisitos establecidos en el Artículo 6 del Reglamento de TIF de Especializaciones.

- Justificación del tema
- Presentación del problema
- Objetivos
- Metodología y técnicas a utilizar
- Bibliografía
- Cronograma
- Nombre del Director propuesto por el alumno

7.5. Dirección del Trabajo Integrador Final

a) El Director o la Directora del Trabajo Final deberán ser Docente o bien, Investigador o Investigadora de reconocida trayectoria de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP) siendo integrante del Banco de Directores y Evaluadores de Posgrado de la FPyCS o deberá tener méritos suficientes en el campo científico, profesional, tecnológico o artístico que corresponda. Cuando las circunstancias lo justificaran y se contará con la debida aprobación del Consejo Directivo de la Unidad Académica quienes dirijan podrán ser Profesor o Profesora o bien, Investigador o Investigadora de otra Universidad de reconocida trayectoria en el tema propuesto. Para ello se deberá presentar CV del Director externo con especificidad en la temática a desarrollar en la dirección del Trabajo Integrador Final, en este caso se deberá presentar de forma obligatoria con un Co.Director de la FPyCS.

b) El o la aspirante podrá contar con hasta dos Co-Directores, cuando la naturaleza del tema propuesto lo justifique o cuando quien dirigiera el Trabajo Final no perteneciera a la FPyCS, en cuyo caso al menos uno de los Co-Directores (si hubiera) deberá ser Profesor o Profesora o bien, Investigador o Investigadora de reconocida trayectoria de la FPyCS o deberá tener méritos suficientes en el campo científico, profesional, tecnológico o artístico que corresponda.

c) El/la Director/a o Co-Director/a del Trabajo Integrador Final podrán tener a su cargo un máximo de cinco de estas producciones, incluyendo los de otras carreras de postgrado.

Son funciones del Director/a: asesorar, dirigir y evaluar en las decisiones del/a estudiante relativas al desarrollo del trabajo y la planificación de las actividades respectivas; evaluar periódicamente el desarrollo de las actividades conducentes a la elaboración del Trabajo Integrador Final; advertir y aconsejar al estudiante cuando a su criterio, el rendimiento de su trabajo no sea satisfactorio; decidir si el trabajo está en condiciones de ser presentado para su evaluación y avalar su presentación; informar a la Dirección de la Especialización sobre las actividades del estudiante, toda vez que la misma lo requiera.

Son funciones del Co-Director/a: colaborar con el Director/a en tareas de asesoramiento específico, a sugerencia de éste o por petición del estudiante. Por solicitud expresa del Director/a.

El/la estudiante podrá solicitar el cambio del Director/a del TIF en casos debidamente justificados, lo que deberá ser analizado por la Comisión de Grado Académico y aprobado por el Consejo Directivo. El Director/a podrá, asimismo, renunciar a la Dirección si lo considera pertinente, argumentando los motivos de tal decisión, debiendo comunicarlos

por escrito a la Dirección de la Carrera, la que remitirá la información correspondiente al Consejo Directivo.

7.5.1. Aprobación de la Propuesta de Director, Co-Director, Plan de Trabajo Final y Actividades de Formación

La propuesta de designación del Director y/o del Co-Director del Trabajo Final, así como la planificación, el tema y el Plan de Trabajo del TIF, serán elevados al Comité de Grado Académico de la carrera, quien propondrá a su vez al Consejo Directivo la aceptación, rechazo o sugerencias de modificaciones. Si se sugieren modificaciones en el Plan del Trabajo Final, el aspirante deberá realizarlas y elevar una nueva propuesta, dentro de los plazos que se establezcan en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP.

7.5.2. Evaluación del desarrollo de la Carrera y del Plan del Trabajo Final

a) El Director de la Carrera, el Comité Académico, y el Director del Trabajo Final, serán responsables de asesorar, dirigir y evaluar el desarrollo de las actividades de formación del aspirante.
b) El Director del Trabajo Final será responsable de asesorar, dirigir y evaluar el desarrollo del mismo.

7.6. Aprobación del Trabajo Final

De la presentación del Trabajo Integrador Final (TIF)

El Trabajo Integrador Final podrá ser presentado en un plazo de entre 4 (cuatro) y 12 (doce) meses inmediatamente posteriores a la fecha en que fuera aprobado el Proyecto de Trabajo Final por el Consejo Directivo.[18]

El TIF deberá estar redactado en un estándar académico científico en vistas al perfil de la carrera de la Especialización a la que pertenece. Deberá contener la ampliación y profundización de los apartados presentados inicialmente en el Proyecto del Plan de Trabajo. Para la estructura del TIF se deben tener en cuenta los siguientes puntos: Índice Introducción Objetivos del trabajo Marco Teórico Marco Metodológico Desarrollo.

---

[18] Toda prórroga deberá ser solicitada de manera fundada y por escrito, y su tratamiento seguirá igual procedimiento que el determinado para la solicitud de prórroga para la presentación del Proyecto de Trabajo Final.

El/la estudiante elevará mediante nota al Director/a de la Carrera un original y tres copias impresas y versión electrónica/digital del TIF. En los casos en los que el trabajo requiera de un complemento o presentación en formato digital, el mismo se enviará almacenado en soporte digital, también en 4 (cuatro) copias. El original será archivado por la Secretaría Técnica de la carrera hasta su aprobación y luego enviado a la Biblioteca de la Facultad; tres copias serán destinadas para su envío a los miembros del Jurado.

7.6.1 De las características del Trabajo Integrador Final (TIF)

El TIF para obtener el título de Especialista deberá ser de carácter integrador, de relevancia, individual, con la metodología propia del tema elegido, pudiendo ser acompañado o no por la defensa oral del mismo. Su redacción deberá ser en lengua española. Sus características particulares se detallan en el Reglamento de TIF de Posgrado de la FPyCS.

El TIF de Especialización deberá ser presentado a la Comisión de Grado Académico en un plazo máximo de un (1) año a partir de la fecha de aprobación del expediente de Plan de Trabajo Final por parte del Consejo Directivo de la Facultad. Superado dicho plazo se deberá solicitar, vía nota original y bajo firma del estudiante, una prórroga debidamente justificada y avalada por el Director/a y Co Director/a (si lo hubiere).

De acuerdo a lo establecido por el Art. 25 del Reglamento de Posgrado, la evaluación y aprobación del Trabajo Integrador Final estará a cargo de un Jurado integrado por 3 (tres) miembros profesionales del campo o investigadores de reconocidos antecedentes en el tema de la especialidad que podrán ser de la UNLP, y/o de otras Universidades Nacionales o extranjeras. La aprobación del Trabajo Integrador Final será por simple mayoría de votos de los miembros del Jurado, el que elaborará un acta de evaluación del T1F la cual deberá estar debidamente fundada y tomará en cuenta el aporte del mismo al conocimiento del tema, a la resolución de problemas o la innovación, propios del campo de la Especialización

7.6.2 Sobre el Tribunal Evaluador

La aprobación del TIF estará a cargo de un jurado integrado por, al menos, tres (3) Profesores/as de la UNLP, de otras Universidades Nacionales o Extranjeras o profesionales de reconocido prestigio en el tema de la especialidad **y se excluye al Director o a la Directora.**

La Comisión de Grado Académico propondrá el jurado encargado de evaluar el Trabajo Integrador Final de Especialización, el que será designado por el Consejo Directivo. La

aprobación del Trabajo Integrador Final será por simple mayoría de votos de quienes integren el Jurado, se admitirá el uso de medios tecnológicos sincrónicos que garanticen la comunicación directa y simultánea para la actuación del tribunal y efectivización de la defensa. En el caso de sugerir el Jurado modificaciones, el aspirante o la aspirante deberá considerarlas y efectuar una nueva presentación, dentro de los plazos que se establezcan en el dictamen correspondiente y con el aval de los Jurados.

El Jurado confeccionará acta de la evaluación del Trabajo Integrador Final, en este caso se podrá optar por la realización de la Defensa Pública. Los TIF aprobados por el jurado se calificarán utilizando la escala de 7 a 10 puntos. El dictamen será registrado en el legajo del estudiante, se deberá efectuar por triplicado, siendo una copia para el área de titulación y una segunda al área de sistemas responsable de proceder a la carga del historial académico del graduado o graduada.

7.6.3 Requisitos de graduación

Para obtener el título de “Especialista en Comunicación y Juventudes”, el aspirante deberá acreditar 468 horas equivalentes a: 8 materias obligatorias (304 horas), 2 materias optativas (64 horas), especificadas en el Plan de Estudios, así como la entrega y aprobación de un Trabajo Integrador Final equivalente 100 horas.

Para que un estudiante mantenga su condición de regular deberá cumplir con el mínimo de actividades por año establecidos en la currícula, las horas pautadas para el Trabajo Integrador Final, el porcentaje mínimo de participación y asistencia y desarrollo de trabajos propuestos en cada encuentro**.** Cualquier excepción deberá ser evaluada por el Comité de Grado Académico.

La aprobación de las asignaturas correspondientes al Plan de Estudios de las Especialización responderá a un seguimiento académico de los alumnos durante las cursadas, al tiempo que deberán presentar un examen final para poder dar lugar al cierre de la materia. La modalidad de evaluación será presentada por el docente en el Programa correspondiente al año de dictado de la materia y deberá aprobarse con nota mínima 7, en un plazo máximo de un (1) año académico desde su dictado, pasado dicho plazo se deberá recursar la asignatura.

Una vez finalizado el dictado de la asignatura se contempla un año académico para la entrega de exámenes finales, su evaluación y pase de notas. La Secretaria de Posgrado de la FPyCS junto al docente dictante presentarán a los y las estudiantes 3 fechas ineludibles de entrega formal y anual de trabajos; una vez entregados al docente -con copia al mail de coordinación de Carrera- y evaluados, se elevará un acta -dentro de los 3 plazos acordados- firmada por el docente en la que se detalla el o los o las estudiantes

aprobados, esta debe ser archivada por la coordinación de Carrera quien a su vez deberá enviar copia al área de sistemas responsable de proceder a la carga del historial académico del o los alumnos.
Con respecto a la solicitud de equivalencia el estudiante que la solicitare deberá cumplir con los pasos que se indican a continuación: presentar carta de solicitud de equivalencia a la Comisión Académica de Carrera donde conste justificación académica de la solicitud, programa del seminario de posgrado que se realizará de forma externa a la FPyCS, CV docentes dictantes, carta membretada de la institución universitaria que certifique que el alumno fue aceptado para el cursado de dicho seminario, a posteriori se deberá presentar certificación donde conste calificación numérica (con nota mínima 7), nombre del seminario y horas de cursada, el certificado debe estar sellado y firmado (en original) por las autoridades pertinentes.
Esta solicitud queda ad referéndum de su aprobación por parte de las autoridades de la Carrera, Este trámite solo se podrá cargar en el historial académico del alumno bajo inicio de un expediente académico/administrativo. Toda la documentación presentada debe estar certificada por la institución otorgante del curso. La solicitud de equivalencias corresponde hasta un 30% del total de horas de la carrera acreditable solo en los trayectos electivos/optativos.

7. 7 Duración de los estudios

Los espacios curriculares que conforman la carrera se desarrollarán en el término de un año lectivo, distribuyéndose el dictado de los mismos en dos cuatrimestres.

7. 8 Expedición del título

El trámite para la titulación de Posgrado está integrado por dos instancias: el inicio de un expediente de solicitud de diploma por parte de la Secretaría de Posgrado de la FPyCS y una segunda instancia de gestión exclusiva en la Dirección de Títulos y Certificaciones de la UNLP, ambas instancias referenciadas en los Art. 59 y 60 del Reglamento de Posgrado.

Seguimiento de Graduados

En dicho momento, los/as graduados/as formalizan su participación en el Banco de Graduados/as de la Secretaría de Posgrado de la FP y CS. Para ello la Secretaría técnica/administrativa de cada Carrera solicitará su aval de aceptación en el que se incluirá: nombres y apellidos completos del graduado, título de la tesis, área temática de

investigación, institución a la que pertenece (en caso de ser miembro de una institución educativa se le solicitará un CV académico) y un breve Cv de no más de 20 líneas. Las implicancias del Banco de Graduados/as son:

● Participar como jurado/a de Tesis de acuerdo a temáticas afines y solo en el caso de cumplir con los requisitos que se establecen en el presente reglamento.
● Dirigir, Co dirigir, Asesorar en trabajos de Tesis y TIF; solo en el caso de cumplir con los requisitos que se establecen en el presente reglamento.
● Colaborar con la organización y participación en jornadas de acompañamiento de Tesis/TIF propuestas por la Secretaría de Posgrado de la FP y CS.
● Incorporación al cuerpo docente y/o al Comité de Grado Académico ante solicitud y evaluación de la Dirección de la Carrera, y posterior aprobación del Consejo Directivo de la FP y CS.
● Incorporación a los equipos de investigación científica de la FP y CS mediante los circuitos formales establecidos por la UNLP.
● Colaborar junto con la Secretaría de Posgrado de la FP y CS en el establecimiento de vínculos interinstitucionales. Fomentando convenios, intercambio docente y de recursos para la investigación.

8. FUNDAMENTACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

La propuesta que se presenta es la implementación bajo modalidad a distancia de la carrera a partir de su evaluación y acreditación como tal por la CONEAU.

En un contexto donde las transformaciones, culturales, subjetivas y tecnológicas trastocan radicalmente la vida cotidiana y las formas de enseñar y aprender, es fundamental revisar y recrear las modalidades de las propuestas pedagógicas de formación. La UNLP y la FPyCS asumiendo estos nuevos desafíos, comenzaron a desarrollar desde Septiembre de 2004 el Programa de Educación a Distancia.

El enfoque epistemológico y pedagógico de la modalidad se asienta en el propio de la carrera, asumiendo un explícito modelo educativo. La carrera ha recibido una fuerte demanda regional, nacional e internacional, en algunos casos se concreta con la asistencia de estudiantes del exterior, sobre todo de América Latina. Las necesidades de capacitación en el campo de desarrollo de la carrera, se imbrican fuertemente con las políticas públicas implementadas en los últimos años, en el país y en la región continental, sobre todo por el proceso de ampliación y consolidación de un modelo de Estado inclusivo y democrático. En este sentido ha sido solicitada la carrera bajo modalidad a distancia

para realizar las capacitaciones distritales de docentes, funcionarios y todos aquellos vinculados al tratamiento juvenil en ejercicio en distintos niveles, ya que en función de sus responsabilidades es imposible temporal y espacialmente la asistencia de los mismos a la carrera bajo modalidad presencial en un ciento por ciento.

En este marco, resulta indispensable señalar que el proceso de enseñanza y aprendizaje se desarrolla en un entorno virtual o en línea basado en recursos tecnológicos que favorecen la comunicación y actividad conjunta entre docentes y alumnos, así como la configuración de espacios de trabajo y de aprendizaje. Se desarrolla en su totalidad en aulas virtuales y se caracteriza por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs), entendidas como artefactos tecnológicos de producción cultural. En ese sentido, las aulas virtuales no se entienden como metáforas de aulas tradicionales, sino que se constituyen en nuevos espacios de interacción social que plantean desafíos tanto a los alumnos como a los docentes y que les proporciona nuevas herramientas, recursos, metodologías innovadoras y posibilidades de interacción enriquecida para llevar a cabo el aprendizaje. Desde una perspectiva constructivista y socio-cultural se propone un modelo de diseño del entorno y los objetos virtuales de aprendizaje que creen contextos que faciliten y promuevan las condiciones para que los docentes puedan ofrecer ayudas pedagógicas ajustadas acordes a las necesidades de los alumnos, en que las TIC y de los recursos tecnológicos virtuales amplíen y “empoderen” la presencia docente, a partir de sus potencialidades como sistemas semióticos de comunicación y representación. Desde este enfoque, el aprendizaje virtual se entiende como un proceso de reconstrucción personal a partir de un conjunto de elementos que conforman la estructura cognitiva del alumno. Pero para que este pueda atribuir significados y sentidos a lo que debe aprender no es suficiente la interacción con los materiales de estudio, sino que es necesario, además, facilitar formas óptimas de construcción que se concretan a través de la “ayuda educativa” que brinda el docente. Esta ayuda implica un seguimiento del proceso de aprendizaje que ofrezca los apoyos y soportes necesarios en cada momento, por medio del trabajo conjunto entre docente y alumnos. Esta ayuda viabiliza de manera dinámica, contextual y situada las posibilidades de aprender el contenido y recuperar los saberes y experiencias de los alumnos, así como sus propios aportes a su proceso de aprendizaje. Por otra parte, la construcción del conocimiento no se da sólo en la dimensión individual de cada alumno, sino en el aporte del grupo de pares y docentes; por ello, se promueven actividades conjuntas de cooperación y colaboración que tiendan a la constitución de comunidades virtuales de aprendizaje. Por tanto, el diseño del entorno virtual estará sustentado en la definición clara de objetivos, guías, planes de trabajo y criterios de evaluación; así como en la promoción de experiencias formativas activas con el conocimiento de forma individual y colectiva; el mantenimiento de una intensa y

constante interacción comunicativa entre docentes y los alumnos, y de los alumnos entre sí; y la promoción del “aprender haciendo” a través de la lectura de materiales, la búsqueda de información, la resolución de problemas, la elaboración de proyectos, el análisis, el debate, entre otras actividades.

8.1 Fundamentación del Modelo Educativo

La presente propuesta se desarrolla bajo el modelo de educación a distancia, entendida como “una modalidad educativa que mediatiza, la mayor parte del tiempo, la relación pedagógica entre quienes enseñan y aprenden, a través de distintos medios y estrategias. Esta mediatización permite establecer una particular forma de presencia institucional más allá de su tradicional cobertura geográfica y poblacional, ayudando a superar las barreras de tiempo y espacio”. La característica distintiva es la comunicación mediada entre docentes y alumnos, que se ha visto revolucionada por el potencial transformador de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) digitales actuales, en particular, en su capacidad de mediar los procesos interactivos y la actividad conjunta de quienes participan de los mismos. En ese sentido, los entornos virtuales ofrecen un soporte innovador para el encuentro, el diálogo y la construcción de conocimiento al generar nuevos escenarios educativos en respuesta a las necesidades de formación permanente de las sociedades actuales. Los dos pilares sobre los que se asienta el modelo propuesto son los materiales educativos y los mecanismos de interacción que se despliegan. Los materiales didácticos no se consideran autosuficientes, sino que se constituyen en guías orientadoras del pensamiento y promotoras de la construcción de conocimientos. En tanto los docentes realizan el apoyo y seguimiento continuo de los alumnos en el entorno virtual, en distintas etapas del proceso de aprendizaje, a partir de la asunción de distintos roles según las funciones tutoriales que cumplan: académicas, pedagógicas, tecnológicas, motivacionales, organizativas y/o administrativas.

8.2 Características pedagógicas generales de las aulas virtuales

Tal como se explicita en los párrafos precedentes, los procesos de enseñanza y aprendizaje se desarrollarán en aulas virtuales, que se constituirán en espacios de comunicación, interacción y trabajo colaborativo entre docentes y alumnos, y alumnos entre sí.

Los estudiantes deberán ingresar, acceder a los materiales y participar activamente en las actividades que se propongan para llevar adelante las cursadas y acreditar las materias que componen el Plan de Estudio.

Las clases serán publicadas con una frecuencia semanal, en la página principal del aula. Todas las materias de la carrera presentarán en la clase inaugural el programa de la asignatura, el plan de trabajo con el cronograma de clases, y un documento con orientaciones generales del trabajo en el aula virtual para que los estudiantes puedan organizar sus tiempos de estudio, de modo que puedan llevar al día la lectura de las clases y la bibliografía, así como la realización de las actividades y trabajos de carácter obligatorio.

En consideración de las particularidades de la modalidad de las clases, se hace hincapié en la articulación, pertinente y significativa, de las finalidades y distintos aspectos pedagógicos, así como también técnicos debido a que la concreción de la propuesta pedagógica será en un entorno virtual de enseñanza y aprendizaje (AulasWeb).

En las clases se encontrará el desarrollo de los contenidos de los núcleos temáticos, así como la bibliografía básica y de lectura obligatoria, los materiales educativos, las consignas de actividades y trabajos prácticos, entre lo más relevante. En este marco, se prevé el desarrollo de actividades y trabajos que se realizarán con herramientas que disponen las aulas virtuales, así como en otros entornos virtuales disponibles en la Web, según los requerimientos de cada espacio curricular. Estas actividades incluyen: análisis y/o producción de medios y materiales educativos digitales; elaboración de proyectos educativos en diferentes medios y lenguajes con mediación tecnológica; diseño de proyectos de seguimiento de prácticas; identificación y análisis de casos; elaboración de informes de análisis, diagnóstico, sistematización de experiencias y su análisis y problematización teórico-conceptual, entre otras.

En ese sentido, las distintas actividades se concretarán en función de los propósitos específicos de enseñanza y en relación con el recurso más pertinente para tal fin. Es así, que contemplamos tres grandes tipos de actividades, y proponemos una posible vinculación de herramientas del entorno virtual AulasWeb:

1. Actividades de resolución preferentemente individual. Se pueden utilizar herramientas como:

1.1 Tarea: Para la entrega de archivos que contengan un trabajo específico que requiera de seguimiento personalizado por parte del profesor o bien que ese trabajo sea de acompañamiento en línea.

1.2 Glosario: en caso de que en la propuesta pedagógica se contemple el armado de nociones y/o experiencias que resulten referencias importantes dentro del eje temático. Es

decir, se constituirá en una especie de “diccionario” al cual poder recurrir durante todo el desarrollo de la materia.

1.3 Base de datos: a través de este recurso se podrá contar con información en distintos formatos (escrito, visual, audiovisual) en función de lo que se le solicite al estudiante. Constituirá más que un “diccionario”, hará las veces de repositorio de materiales que será construido por el aporte de cada estudiante.

2. Actividades de intercambio grupal:

2.1 Foros: estos espacios son de vital importancia en el desarrollo de propuestas pedagógicas en línea, ya que posibilitan una doble función, en principio, desde la comunicación colectiva con fines de intercambio participativo, debates, problematizaciones y puestas en común con el grupo en términos de actividades y trabajos específicos; y simultáneamente, se constituyen como medios informativos grupales para dar a conocer las distintas novedades de la materia, así como también, son vía de consultas generales (Por ejemplo, Foro de Novedades y Foro de Consultas Generales).

2.2 Wiki: si bien, desde lo técnico, es posible armar estas páginas de edición de contenido de manera individual, la finalidad preponderante de este recurso, es la producción colectiva y colaborativa. De esta manera, se produce un material específico grupal en línea donde el docente acompañará ese proceso también en línea.

2.3 Blog: este espacio interno tiene la característica de conformarse en una bitácora de producción/registro de material en función de una consigna particular.

Vale aclarar que este tipo de recursos al propiciar mayormente la construcción colectiva, cuenta –al igual que otras herramientas del entorno virtual- con la posibilidad de conformar grupos y agrupamientos. Esto implica que en las clases se podrán encontrar actividades grupales pero divididas en grupos separados, según el objetivo de la propuesta.

3. Actividades de programación automática evaluativas: es decir, que es el docente diseñará una actividad que tienda a que el estudiante se “autoevalúe”, a partir de las configuraciones del docente, y que en general, apuntan a la evaluación y a la coevaluación de contenidos. Entre ellas, contamos –de mayor a menor asiduidad en el uso dentro de las especializaciones a distancia de nuestra institución- con:

3.1 Cuestionario: se utiliza generalmente para la evaluación de contenidos. Si bien la

primera opción de cuestionario más usado, suele ser el de pregunta respuesta múltiple choice, hay otros tipo como: Verdadero/Falso, Emparejamiento, etc. La elección de uno u otro dependerá de la finalidad educativa. También esta herramienta permitirá construir encuestas de evaluación final de la propuesta desarrollada.

3.2 Lección: este recurso permite presentar material de un modo interactivo distribuyéndolo en distintas páginas y con la posibilidad de incorporar producciones multimedia. Asimismo, puede constituirse en un gran material de autoevaluación ya que a esas páginas se les puede incluir preguntas que guiarán el recorrido a seguir en función de las respuestas del estudiante. Es una herramienta compleja y que su uso será pertinente si la finalidad pedagógica así lo requiere

3.3 Taller: este recurso, en términos técnicos, posibilita lo mismo que la Tarea (entrega de archivos o armado de página individual en línea). Sin embargo, agrega una posibilidad ampliada y es la de implementar actividades de coevaluación entre pares. Es decir, que se podrá configurar para que cada estudiante pueda acceder a la producción de otros a partir de una serie de criterios de evaluación previamente pautados por el docente. Y de esta co evaluación puede surgir una evaluación grupal.

La utilización de e-portafolios constituye asimismo una estrategia relevante para la evaluación, pues posibilita niveles de autonomía tendientes a la autoevaluación y a la metacognición en los estudiantes. Los e-portafolios son construidos por los propios estudiantes mediante la selección personal de evidencias de aprendizaje.

3.4. Aplicaciones diversas para la evaluación de los aprendizajes a partir de propuestas alternativas, tales como: Edpuzzle, Classkik y Formative.

Otro eje importante para el desarrollo de las clases en el aula virtual, será la comunicación de docentes y alumnos, y alumnos entre sí, a través de –como ya se mencionó- distintos foros informativos, así como también de la habilitación de un correo interno que, a diferencia del foro, permitirá un proceso de comunicación más individualizado. Se utilizará para tratar cuestiones y temas puntuales.

Tipo de Materiales a utilizar y formas de acceder (disponible en la plataforma virtual)

Los materiales de las distintas asignaturas de la especialización tienen la intencionalidad de proporcionar a los estudiantes una gama muy extensa y diversificada de documentación, fuentes y recursos de información; así como se adapten a las características del aprendizaje a través de entornos virtuales, y promuevan interacciones significativas entre el estudiante y los contenidos y ejes de problematización,

proporcionando ayudas que favorezcan la construcción de conocimientos.

Los materiales educativos que se utilizarán con mayor frecuencia, teniendo en cuenta su uso diseño, serán:

- **Clases virtuales**, de autoría de los docentes-tutores, en distintos formatos: textual, hipertextual, audiovisual, audio, multimedial.

- **Libros y Capítulos de libro en formato digital** de acceso libre en la Web o formato papel.

- **Artículos de revistas científicas**, académicas, de divulgación, etc. en formato digital de acceso libre en la Web.

- **Presentaciones digitales de producción propia** de los docentes-tutores, realizadas con diferentes editores de presentaciones de software libre.

- **Producciones audiovisuales en formato digital de producción propia** de los docentes-tutores o de acceso libre en la Web.

- **Imágenes** (fotografías, dibujos, esquemas, gráficos, etc) en formato digital de producción propia de los docentes-tutores o de acceso libre en la Web.

Medios de acceso provistos a los estudiantes

Los/as estudiantes inscriptos en la carrera accederán a las aulas virtuales en la plataforma AulasWeb, de la Universidad Nacional de La Plata (www.aulasweb.ead.unlp.edu.ar), a través de un único usuario y contraseña que se les asignará desde la Dirección de Educación a Distancia de la Facultad, y que se les enviará a sus correos electrónicos personales desde el correo electrónico: educacionadistancia@perio.unlp.edu.ar. Desde esta casilla de correo se recepcionará y dará respuesta a los problemas técnicos de acceso de los estudiantes a la plataforma virtual.

Soporte Tecnológico

La carrera se alojará en el entorno virtual AulasWeb, basado en la plataforma Moodle, y desarrollado por la Universidad Nacional de La Plata, donde se llevarán a cabo las actividades que estructurarán el trayecto formativo propuesto para esta Maestría.

El soporte tecnológico del entorno virtual será brindado por la Dirección General de Educación a Distancia y Tecnologías de la UNLP, quien tiene a su cargo la provisión de la plataforma AulasWeb, su actualización y mantenimiento; así como la creación de las aulas

virtuales, la generación de los usuarios y contraseñas de los equipos docentes, y la asistencia técnica a los docentes y estudiantes para garantizar sus accesos y el correcto funcionamiento.

En tanto, la Dirección de Educación a Distancia de la FPyCS, tiene a su cargo dar las altas a los estudiantes en las aulas virtuales, asisitirlos en el proceso de registro en la plataforma, dar respuesta a problemas de acceso, guiarlos en el uso de la plataforma; capacitar a los equipos docentes en la modalidad a distancia y la gestión de sus aulas virtuales, brindarles apoyo en el manejo e implementación de recursos y herramientas tecnológicas disponibles en la plataforma, así como en la Web, para el diseño de sus materiales educativos, y de las actividades de aprendizaje.

Modos previstos para el acceso a la bibliografía

Los estudiantes podrán acceder a la bibliografía obligatoria de las materias a través de:

-Enlaces hipertextuales a la bibliografía y a los materiales de libre acceso en la Web, en bibliotecas digitales, y en repositorios tales como:

- Centro de Documentación Multimedia - Biblioteca de la Facultad de Periodismo de la Universidad Nacional de La Plata (http://perio.unlp.edu.ar/node/254)
- Biblioteca Central de la UNPSJB “Dr. Eduardo A. Musacchio” (http://www.unp.edu.ar/biblioteca/)
- Roble – Portal de Bibliotecas de la Universidad Nacional de La Plata (http://roble.biblio.unlp.edu.ar/cynin/home)
- Repositorio institucional de la UNLP - Servicio de Difusión de la Creación Intelectual-SEDICI (http://sedici.unlp.edu.ar)
- Biblioteca Electrónica del Ministerio Nacional de Ciencia y Tecnología (http://www.biblioteca.mincyt.gob.ar/)

- Adquisición de libros de texto de autores reconocidos y disponibles en librerías.

- Préstamo de libros de texto de autores reconocidos en Bibliotecas

-Suscripción a bibliotecas digitales

Administración de la carrera a distancia

La administración de la carrera implica cubrir distintas áreas cuyas funciones principales son:

- Coordinación general: que supervisa el funcionamiento y la evaluación general de la carrera. Esta función la realizan las Secretarías de Posgrado de ambas instituciones intervinientes.

- Administración: que implica la toma de decisiones sobre distintas tareas a desarrollar de las áreas económico-financiera, que administra los recursos económico-financieros; gestión de recursos, que organiza y gestiona los recursos humanos y materiales que se requieran; legal, que asesora y supervisa los aspectos legales, contratos y convenios, propiedad intelectual de los materiales; logística, que coordina la organización y funcionamiento de las inscripciones, distribución de materiales, y administración general de los legajos de los alumnos.

Estas funciones, con distintos niveles de ejecución y toma de decisiones estarán distribuidas entre las Secretarías de Posgrado y las Secretarías Económico-Financiera de ambas instituciones con tutores designados a tales fines.

- Tutorías: implica la modalidad, las tareas de los tutores, el modelo tutorial adoptado, la comunicación en la propuesta tutorial, la frecuencia de la oferta tutorial, su duración, los criterios de selección de los profesores/tutores, y la elaboración de cronogramas de trabajo.

Estas funciones serán llevadas a cabo por los docentes-expertos en contenidos responsables de cada espacio curricular de ambas instituciones, así como los tutores de las Direcciones de Educación a Distancia de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social y de la Universidad Nacional de La Plata.

- Producción de materiales, que implica la selección de los medios o soportes, las estrategias mediales o multimediales, el diseño de las clases y los materiales y su mediación comunicacional, cultural, pedagógica, y tecnológica.

Estas funciones serán llevadas a cabo por los docentes-expertos en contenidos responsables de cada espacio curricular y los tutores de las Direcciones de Educación a Distancia de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social y de la Universidad Nacional de La Plata. Asimismo, se recibirá asistencia técnica del Área de Comunicación y Producción de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social en los casos que se requiera.

Evaluación: implica distintos niveles: evaluación de los aprendizajes, de los materiales, de los tutores y del sistema en general.

Los docentes-expertos en contenidos de ambas instituciones serán quienes realicen la evaluación de los aprendizajes, mientras que la evaluación del funcionamiento de las distintas áreas de la modalidad a distancia estará a cargo de las Secretarías de Posgrado de ambas instituciones, y la Dirección de Educación a Distancia de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social.

Modelo tutorial

Teniendo en cuenta la estructura y organización institucional de las Unidades Académicas, se propone para el seguimiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes, un **sistema tutorial multifuncional**, que consiste en la intervención de un docente, en cada espacio curricular en el aula virtual, experto en contenidos, capacitado en la modalidad de educación a distancia y en el uso educativo de tecnologías de información y comunicación (TIC), responsable directo de facilitar el aprendizaje a un grupo de estudiantes (entre 20 y 25), que lleva a cabo todas las funciones docentes: académica, pedagógica, tecnológica, motivacional y organizativa, y reporta al coordinador académico de la Maestría. (Reglamento de la modalidad a distancia para el proceso de seguimiento de los/las estudiantes).

El apoyo que brindará el docente, así como la relación que establezca con los estudiantes dependerá de las necesidades que estos manifiesten o que el docente detecte.

Antes del inicio de la cursada, el docente experto en contenidos realiza tareas diseño de contenidos, actividades de aprendizaje y evaluación del curso; planea y revisa el funcionamiento en el aula virtual, así como el encuadre de la actividad tutorial que va a llevar a cabo. Esto le permitirá dar a conocer al estudiante el tipo de apoyo que recibirá durante su proceso de aprendizaje.

En el inicio y desarrollo de la cursada, el docente-experto en contenidos da la bienvenida a los estudiantes, da orientaciones importantes sobre la modalidad de estudio, desarrolla los contenidos, supervisa y monitorea las actividades de los estudiantes, su motivación, y evalúa las actividades de aprendizaje.

En el transcurso y cierre de la cursada, el docente experto en contenidos analiza con los estudiantes el grado en que se alcanzaron los objetivos de aprendizaje, realiza devoluciones personalizadas y grupales de sus desempeños.

Auto-evalúa críticamente la tutoría realizada, su desarrollo y los resultados alcanzados con relación a los objetivos que se plantearon al inicio, con el fin de identificar los principales dificultades enfrentadas y compartir las rutas de acción que se eligieron para

darles atención.

Asimismo, se contará con tutores transversales a los distintos espacios curriculares de la carrera cuyas funciones consistirán por un lado, en acompañar y asistir al docente a cargo en las tareas de gestión técnica del aula virtual, tales como la carga de clases, bibliografía y materiales, su publicación, actualización de calendario, avisos en carteleras de novedades, configuración de herramientas donde se desarrollen las actividades; y por otro lado, asistirá al docente a cargo en tareas de motivación de los estudiantes y orientación para el estudio en la modalidad, que consiste en el acompañamiento de los estudiantes en el manejo dentro del entorno virtual y del aula, la atención de problemáticas particulares que los estudiantes manifiesten, el acompañamiento en su integración dentro del grupo-clase, la orientación sobre cómo comunicarse dentro del aula, y sobre la organización y planificación de su estudio en función de sus disponibilidades y hábitos.

Se prevé que cada docente a cargo de un espacio curricular esté acompañado por un tutor transversal. Estos tutores poseen formación de grado académico, tienen experiencia docente en el ámbito universitario, y han sido capacitados por las áreas de Educación a Distancia de ambas instituciones para cumplir el rol de tutores descrito más arriba.

Asimismo, para garantizar que los estudiantes cuenten con el acompañamiento necesario en el proceso de elaboración de la Tesis desde mediados de la carrera, y que puedan ir articulando de manera transversal las diferentes producciones realizadas en cada espacio curricular que cursan, y con el objeto de orientarlos en la elaboración de su Tesis, se le asignará a cada estudiante un Tutor-acádemico, perteneciente al equipo docente de la Maestría o a la planta docente de ambas instituciones, que por su trayectoria académica y profesional vinculada a los contenidos que aborda la carrera pueda acompañar la formación de los futuros maestrandos.

El tiempo estipulado de realización de las actividades semanales de cada espacio curricular será entre 6 y 8 horas para los estudiantes. Las mismas se repartirán entre las horas de clase, la lectura de materiales bibliográficos y la participación en los espacios didácticos de intercambio propuestos por docentes y tutores.

En cuanto a docentes y tutores se espera una carga horaria similar, que consistirá en la publicación semanal de la clase, el seguimiento de las actividades propuestas y en la posibilidades de interacción que admita la virtualidad con los/las cursantes para generar encuentros de explicitación de categorías conceptuales y propuestas de reflexión y problematización en materia de comunicación, cultura y educación.

Asimismo, cabe subrayar que la Dirección de Educación a Distancia de la FPyCS cuenta con un Plan de Formación Docente continua, que consiste en la organización de cursos, seminarios, talleres, charlas, jornadas a cargo de docentes de nuestra Unidad Académica, así como de expertos y especialistas invitados; y la creación de salas virtuales de profesores, con la finalidad de capacitar, asistir, y acompañar a nuestros docentes en la gestión de propuestas de enseñanza en modalidad semi-presencial o a distancia en entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje (EVE-A).

Las capacitaciones que se proponen cada año están guiadas por un abordaje de la modalidad educativa a distancia donde la tecnología está subordinada a los fines educativos que guían los procesos de enseñanza y aprendizaje, asumiendo que las Tecnologías de la Información y la Comunicación actuales abren nuevas y significativas posibilidades para la generación de nuevos ámbitos educativos de formación como son los entornos virtuales.

El Plan de Formación docente continua prevé distintos niveles de profundización de las capacitaciones, y una diversidad de núcleos de problematización a abordar. De modo de incorporar anualmente a nuevos docentes al Plan y dar continuidad a la capacitación de los docentes que ya han iniciado el mismo.

Las capacitaciones incluyen la reflexión y problematización de las prácticas de enseñanza con TIC en la Universidad y los modelos pedagógicos de la educación a distancia tecnológica, el uso de herramientas TIC como recursos pedagógicos para el aula y como medios de producción dentro de la modalidad educativa de aula extendida o aumentada y educación a distancia; la gestión docente de aulas virtuales, la formación tutorial y la producción de materiales educativos para educación a distancia con TIC.

Estrategias de Evaluación

De acuerdo con la normativa vigente, se pautan los siguientes criterios:

Para los Seminarios de carácter obligatorio

-Se prevén instancias de evaluación parcial, que den cuenta del proceso de aprendizaje de los estudiantes en el transcurso del Seminario. Para ello, deben aprobar el 75 % de las propuestas de participación en actividades colaborativas de reflexión de los ejes y temas propuestos.

-Y la realización de un Trabajo Final que se constituirán en instancias de acreditación.

Cada instancia de evaluación requerida contendrá las consignas de las actividades a realizar, así como los criterios de evaluación de las mismas.

Los alumnos tendrán la posibilidad de reelaborar una vez cada uno de los trabajos y actividades que hayan reprobado, de acuerdo a las observaciones que realice el profesor-tutor.

Se califica con una escala de 1 (uno) 10 a (diez) puntos y se considera aprobado a quien alcance un mínimo de 7 (siete) puntos en todas las instancias de evaluación propuestas.

Para los Talleres de carácter obligatorio:

Se prevén instancias de evaluación parcial, que den cuenta del proceso de aprendizaje de los estudiantes en el transcurso del Seminario. Para ello, deben aprobar el 75 % de las propuestas de participación en actividades de producción comunicacional.

Y la realización de un Trabajo Final, que se constituirán en instancias de acreditación.

Cada instancia de evaluación requerida contendrá las consignas de las actividades a realizar, así como los criterios de evaluación de las mismas.

Los alumnos tendrán la posibilidad de reelaborar una vez cada uno de los trabajos y actividades que hayan reprobado, de acuerdo a las observaciones que realice el profesor-tutor.

Se califica con una escala de 1 (uno) 10 a (diez) puntos y se considera aprobado a quien alcance un mínimo de 7 (siete) puntos en todas las instancias de evaluación propuestas.

Para los Seminarios Optativos:

Se prevén tres evaluaciones parciales que se constituirán en instancias de acreditación final. Consistirán en actividades educativas centradas en la participación y producción, que den cuenta del proceso de aprendizaje de los estudiantes y que integrarán sucesivamente los contenidos de la propuesta curricular.

Cada instancia de evaluación requerida contendrá las consignas de las actividades a realizar, así como los criterios de evaluación de las mismas.

Los alumnos tendrán la posibilidad de reelaborar una vez cada uno de los trabajos y actividades que hayan reprobado, de acuerdo a las observaciones que realice el

profesor-tutor.

Se califica con una escala de 1 (uno) 10 a (diez) puntos y se considera aprobado a quien alcance un mínimo de 7 (siete) puntos en todas las instancias de evaluación propuestas.

Como estrategia general las evaluaciones parciales se llevarán a cabo a través de herramientas asincrónicas disponibles en el aula virtual. En tanto, los trabajos finales de cada una de las asignaturas serán defendidos y/o presentados mediante herramientas sincrónicas que posee el entorno virtual tales como videoconferencia, chat asistido por el/ la docente y tutor/a cargo.

También se contempla la realización de tutorías virtuales grupales y personalizadas entre los estudiantes y el docente, previos a la entrega final del trabajo solicitado utilizando herramientas tanto asincrónicas como sincrónicas.

9. DIRECCIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ACADÉMICA DE LA CARRERA

Conforman el cuerpo académico de la carrera, de acuerdo con las siguientes características y funciones:

Dirección

El Director/a será designado por el Consejo Directivo. Deberá poseer como mínimo, una formación de postgrado equivalente a la ofrecida por la Carrera o poseer una trayectoria como Profesional, Docente o Investigador equivalente, con lugar de trabajo en la Universidad Nacional de La Plata.

Serán Funciones del/la Director/a: vincular la Especialización con los máximos órganos de gobierno de la Universidad; conducir, gestionar y supervisar el funcionamiento de la carrera, en sus aspectos institucionales, académicos y de investigación; es el representante institucional de la Especialización.

Secretaría Académica

El Secretario/a Académico/a será designado por el Consejo Directivo. Deberá poseer, como mínimo, una formación de postgrado equivalente a la ofrecida por la Carrera o Carrera o poseer una trayectoria como Profesional, Docente o Investigador equivalente, con lugar de trabajo en la Universidad Nacional de La Plata.

Serán Funciones de la Secretaría Académica: colaborar con la Dirección de la

Especialización en lo referente a la conducción, gestión y supervisión del funcionamiento de los estudios, en sus aspectos institucionales, académicos y de investigación, representar a la Especialización por delegación de la Dirección.

Secretaría Técnico-Administrativa

Serán sus funciones: Colaborar con la Dirección y Gestión Institucional y Académica con el fin de garantizar los procedimientos y soportes técnicos administrativos vinculados al desarrollo de las actividades curriculares, de investigación y representación institucional.

Colaborar con la Dirección y Gestión Institucional y Académica con el fin de asegurar la marcha normal de los procedimientos y la situación económico-financiera de la Especialización.

Comité de Grado Académico

El Comité de Grado Académico será designado por el Consejo Directivo de la Faculta. Serán sus Funciones: Asesorar al Consejo Directivo según normativa fijada en el Estatuto de la UNLP y la Ordenanza 261; asesorar a la Dirección en temas generales de la Especialización; asesorar en la evaluación de los antecedentes de los aspirantes a la Especialización; evaluar periódicamente la marcha de la Especialización; evaluar condiciones de los estudiantes para aspirar a becas; evaluar la propuesta de Director de Trabajo Integrador Final y el Plan del mismo; proponer los miembros del Tribunal Evaluador de TIF al Consejo Directivo de la Facultad; proponer candidatos al dictado de los cursos; proponer revisiones y transformaciones al Plan de Estudios; revisar los programas de estudios y hacer sugerencias en relación con sus contenidos y metodologías.

Cuerpo Docente

Los integrantes del cuerpo docente de la carrera deberán poseer, como mínimo, una formación de posgrado equivalente a la ofrecida por la misma. La ausencia de título de posgrado podrá reemplazarse por estudios de posgrado o con una formación equivalente demostrada por su trayectoria como profesional, docente o investigador. Serán designados por el Consejo Directivo para el dictado de cada cohorte de la carrera.

10. SEGUIMIENTO CURRICULAR

La Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP cuenta con una larga

trayectoria en procesos de autoevaluación y evaluación institucional. Todas estas instancias han logrado consolidar mecanismos de evaluación y seguimiento de las distintas dimensiones que involucran los procesos formativos e institucionales. La Facultad cuenta con un Programa de evaluación de la Propuesta Curricular y de la Práctica Docente de las Carreras de Postgrado, especialmente formulado para ampliar y profundizar el conocimiento disponible acerca de los propósitos, los procesos, los proyectos y las prácticas; producir información integrada y relevante que resulte de utilidad para desarrollar acciones de mejoramiento. Por otra parte las Comisión de Grado Académico de la carrera y las distintas Comisiones del Consejo Directivo que, de acuerdo a las propias reglamentaciones de la Universidad y de la Facultad, tienen funciones de evaluación y seguimiento e instrumentos y mecanismos periódicos y pautados, ya sea por ordenanzas o resoluciones.